

DE CAMPESINO YUNTERO A JORNALERO: NEOLIBERALISMO Y "DESARROLLO" EN EL CAMPO MEXICANO

*Georgina Calderón Aragón
Blanca R. Ramírez Velázquez*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la agricultura es aún una actividad importante para aproximadamente un 20% de la población que vive en el campo mexicano, cifra que aumentaría si se tomara en consideración la cantidad de personas que han optado por un tránsito entre rural-urbano en trabajos estacionales y temporales que las estadísticas no muestran en sus registros. Entendida en un sentido amplio, la agricultura incluye al llamado sector primario en general, es decir, agrícola, ganadero y silvicultor comercial, y articula a agentes privados y a sectores campesinos que todavía la contemplan como medio de subsistencia.

Sin embargo, en el contexto de la apertura comercial que el neoliberalismo ha impuesto para salir de la crisis que el país enfrenta desde la década de los ochenta, la agricultura y el espacio rural en el que ella se desarrolla, son las áreas perdedoras de la economía contemporánea. El modelo de sustitución de importaciones que mostró signos de agotamiento desde mediados de los setenta, se impuso en el país a partir de fuertes subsidios y apoyos gubernamentales que, aunque resultaron en incrementos a la productividad importantes y en una economía agrícola en apariencia boyante, su naturaleza polarizada y excluyente concentró los recursos productivos en grupos seleccionados y minoritarios del sector organizado y empresarial del campo, dejando a un lado al campesinado tradicional que la utiliza como medio de subsistencia (Romero Polanco, 1995:75). Es precisamente esa polarización, que ha caracterizado históricamente a la agricultura mexicana, combinada con una heterogeneidad social y natural del campo mexicano lo que hace del sector primario un tema complejo y problemático dentro de la realidad, también compleja, del país.

Los desequilibrios económicos que presenta el sector primario expresados en la pérdida de importancia absoluta y relativa en la generación de riqueza frente al resto de la economía, la disminución de la producción, de la productividad y de las tierras cultivables, el deterioro de la balanza comercial agrícola debido al incremento de importaciones -sobre todo de productos básicos-, los problemas de comercialización y de abasto desigual entre regiones y sectores son, entre otros problemas, los retos que todavía en la actualidad no encuentran una salida decorosa en el marco de las actividades económicas del país. Éstos derivan en pro-

blemas de corte social, como el crecimiento de la pobreza rural, la desnutrición, el desempleo y la migración, que incrementan la complejidad de rubros que requieren de atención en el ámbito rural mexicano.

En la actualidad, el país en general, y particularmente su agricultura, enfrentan un cambio importante en la nueva división internacional del trabajo en las actividades primarias y secundarias. En palabras de Rubio, "... persiste una especialización según la cual los países desarrollados se orientan a los productos básicos (cereales, carne, leche) y los subdesarrollados a los bienes de consumo complementarios (frutas, flores y hortalizas), a la cual sólo un pequeño número de países subdesarrollados logró integrarse" (Rubio, 1995:198-190). Algunos sectores de la economía rural mexicana han resistido a esos cambios, otros se han adaptado a ellos; sin embargo, la gran mayoría persiste aún o bien con problemas financieros graves que ponen en el filo de la navaja su existencia en el sector primario, o bien con problemas graves de subsistencia en el sector campesino, incrementando los problemas sociales mencionados anteriormente.

El presente documento tiene como objetivo mostrar un panorama amplio de la realidad del sector agrícola mexicano, de su diversidad, de su complejidad y de sus vínculos con otras actividades primarias del país. Hablar de agricultura en México refiere necesariamente a sus conflictos con la ganadería, que ha expandido su importancia sobre la primera; de los recursos forestales que se han visto disminuidos con relación a la apertura de zonas agrícolas y ganaderas extensivas y sobre todo al problema del agua, recurso natural íntimamente ligado al desarrollo de la agricultura tanto comercial como de subsistencia, que se encuentra en conflicto directo con la expansión de las zonas industriales y urbanas hacia terrenos fértils con abundancia de agua.

Tres son los apartados fundamentales que constituyen este ensayo. En primer lugar, y como contexto general, se abordarán las características generales de la agricultura y su relación con la diversidad de espacios que les son propios. En un segundo apartado se analizarán los problemas y la potencialidad que presenta este sector frente a la inminente apertura comercial contemporánea, para concluir, en un tercer apartado, con algunas propuestas para el desarrollo futuro de las zonas rurales mexicanas.

1. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA AGRICULTURA Y EL ESPACIO RURAL DE MÉXICO

Las economías campesinas forman parte integral de los distintos modos de producción históricamente determinados. Al transformarse la

estructura económica de la sociedad, los campesinos y empresarios rurales han modificado el modo de organización interna, las relaciones sociales de producción y la psicología económica.

La historia social desde el tiempo de la revolución mexicana ha estado marcada entre los que han procurado la atención a una agricultura campesina basada en las tradiciones de tenencia comunal anteriores a la revolución y los impulsores de la empresa privada en gran escala. Antes del gobierno cardenista (1934-1940) los gobernantes revolucionarios ampararon la empresa privada como el motor principal del crecimiento económico, así como los estrictos límites del estado en la regulación de la economía, de manera similar al capitalismo liberal que Herbert Hoover había establecido en los Estados Unidos.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas el Estado circuló de administrador pasivo a impulsor activo del crecimiento económico y el cambio social. La estrategia estaba sustentada en hacer próspero al México rural, el cual estaría integrado por comunidades campesinas con acceso a la tierra, a la ayuda técnica, al crédito y a los servicios sociales. Por lo tanto, restituyó tierras a muchas comunidades campesinas y expropió grandes empresas agrícolas comerciales para entregárselas a los antiguos peones, los cuales se organizaron en ejidos colectivos, como parte de un proceso intenso de campesinización del sector rural mexicano. Se repartieron en ejidos –forma de propiedad comunal establecida en la Constitución de 1917– más de 20 millones de hectáreas a 810 000 beneficiarios, con lo que bajó de 68 a 36% el número de campesinos sin tierra. Además, como consecuencia de estos cambios políticos, aumentó significativamente la productividad en estas tierras ejidales. La consecuencia fue la implantación de un proceso de recampesinización del campo que benefició a jornaleros que trabajaban en las antiguas haciendas.

Esta forma de apoyo al campo mexicano cambió al terminar el periodo de Cárdenas, ya que, como explica Cynthia Hewitt, este camino del desarrollo fue abandonado abruptamente después de 1940, cuando tomaron las riendas del partido político oficial las crecientes clases media y superior urbanas (Hewitt, 1984:21).

1.1. Modernización rural y transformación del campo mexicano

A la nueva estrategia llevada a cabo entre 1940 y 1970 se la ha denominado modernización rural. En el contexto de la historia con-

temporánea, podría decirse que se erigió como la primera modernización del siglo XX, la cual no necesariamente se reflejó en desarrollo o progreso rural, entendido el desarrollo en el sentido ético que involucra el proceso de cambio social distributivo. Por el contrario, esta gran transformación consistió en la creación de propiedades privadas dentro de una estructura agraria, compuesta predominantemente por explotaciones de subsistencia, y el crecimiento de la producción por medio de la aplicación de técnicas intensivas de capital. A las innovaciones tecnológicas se las ha denominado genéricamente como "revolución verde", pero ésta consistió, más que en una estrategia de modernización, en la aplicación de un "paquete" determinado de prácticas e insumos, con la utilización de semillas mejoradas, la aplicación de fertilizantes químicos, insecticidas y herbicidas, y una cuidadosa regulación del agua, necesarios para explotar el potencial de alto rendimiento con que se dotó a nuevas variedades de granos mediante la investigación genética.

Si bien el Estado impulsó significativamente el paquete, no se implementó de manera integral en todo el país, ya que, "en general, este patrón tecnológico ha alcanzado una amplia difusión, aun cuando la gran mayoría de los productores sólo emplea algunos de los insumos y sigue algunas de sus prácticas, por las propias limitaciones económicas y estructurales que implica la aplicación de esta tecnología" (Del Valle, Chávez y Solleiro, 1996:17). Por otro lado, para la adquisición de estos insumos se amplió el sistema crediticio para permitir además la compra de maquinaria, se dio seguridad comercial a través de precios de garantía y se impulsó la construcción de almacenes para cosechas básicas.

La génesis de la modernización rural estuvo aparejada con el inicio de la industrialización del país, lo cual orientó las inversiones federales hacia programas de fomento al sector secundario. El efecto inmediato del abandono del proyecto cardenista al campo y el apoyo a la industrialización acelerada provocó el rápido aumento de la migración de población hacia las ciudades, se elevó la inflación, dando como resultado el aumento en el costo de la vida, lo cual, aunado a una insuficiente cosecha de maíz (base de la alimentación en México) en 1943, llevó al gobierno a tener que importar en grandes cantidades trigo, maíz, azúcar, frijol y arroz (Hewitt, 1984:25). La consecuencia fue una tendencia a la descampesinización y al abandono del campo.

Con la escasez de alimentos, los partidarios de la industrialización tuvieron el pretexto para calificar al ejido y a la agricultura de

minifundio como ineficientes, y con estos argumentos, quitaron el apoyo directo al sector agrícola, orientando los presupuestos a los grandes proyectos de irrigación; entonces las tierras beneficiadas fueron vendidas como propiedad privada a familias de políticos y comerciantes prominentes, así como a empleados de los organismos federales.

El cambio de la política cardenista se vio reflejada unos meses después de la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho (1940) a partir del inicio de conversaciones con representantes de la Fundación Rockefeller sobre la posibilidad de un programa de ayuda técnica para la superación productiva de la agricultura, con el supuesto implícito de que la tecnología agrícola estadounidense podía transferirse a los campos mexicanos. Esta iniciativa dio un giro a la política agraria que sustituyó el reparto agrario y la campesinización del país por la integración de la actividad al modelo capitalista impuesto por Estados Unidos.

Las primeras investigaciones se orientaron hacia el maíz y el trigo en virtud de abarcar entre ambos la mayor superficie cosechada (72%); además, y sobre todo, por ser el maíz el producto básico de la alimentación en México y el trigo por un aumento en demanda debido al crecimiento de las áreas urbanas. Si bien los agricultores dedicados al cultivo del trigo se vieron favorecidos por un gran número de programas oficiales y se beneficiaron por la investigación tecnológica, la mayoría dedicado a la siembra del maíz quedó fuera de los planes oficiales de inversión; los resultados, 20 años después, fueron las cosechas más abundantes de trigo y los rendimientos más bajos del maíz en América Latina. Los productos que se incorporaron a la investigación tecnológica fueron el frijol, en 1949; la papa, en 1952; las hortalizas, en 1953; el sorgo, la cebada y las leguminosas forrajeras, en 1954, y la ganadería en 1956.

La investigación triguera inició con la selección de 11.000 plantas indígenas y 400 variedades extranjeras para producir nuevas variedades especialmente adaptadas a México. Este esfuerzo tuvo su mayor desarrollo en el periodo 1961-1962, cuando salieron al mercado los trigos enanos, los cuales fueron la base genética para la "revolución verde" en muchos otros países. Esta mejora en los granos ya había hecho autosuficiente al país en 1956 y lo llevó a tener fuertes excedentes en la década de los sesenta, los que tuvieron que venderse con pérdida en los dos siguientes sexenios por haber sido cultivados con costosos insumos subsidiados por el gobierno y por estar protegidos por un precio artificialmente elevado.

La experimentación sobre el maíz tuvo una historia distinta. Ésta se encontraba en manos del Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA) en donde se trabajaba con la finalidad de contribuir con semillas mejoradas de polinización abierta para las zonas no irrigadas que fueran útiles a los agricultores tradicionales. Como se sabe, las semillas híbridas requieren de la combinación óptima de escasos recursos, o, como dice Delbert Myren: "la ventaja especial de las híbridas es su capacidad de responder bien a los fertilizantes, y éstos sólo pueden emplearse con eficacia en las zonas que tienen un suministro de agua regular y adecuado. Por eso, la mayoría de los agricultores de maíz en México, que trabajan con lluvias insuficientes o imprevisibles, no podían beneficiarse con el uso de semillas híbridas" (citado en Wharton, 1969:441). Aun cuando se estaba tratando de producir semillas mejoradas adaptadas a las condiciones del campo mexicano, predominó el punto de vista de los científicos de la OEE, y la investigación se reorientó hacia el maíz comercial de las zonas de riego, lo que llevó a un abandono de los agricultores tradicionales.

Como el interés de la Fundación Rockefeller era la investigación hacia la exportación de la nueva tecnología, los últimos fondos otorgados al país se canalizaron hacia la creación del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) para continuar con la experimentación de alcance internacional. En 1961 los investigadores de la OEE y el IIA se fusionaron para fundar el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), el cual haría uso del equipo y los centros experimentales de sus antecesores. Con el retiro del apoyo financiero de la Fundación, el gobierno mexicano no aumentó su contribución al instituto recién instaurado, con lo cual disminuyó la investigación agrícola en el país.

Como la investigación se llevó a cabo de forma desigual, la producción del agro no aumentó en estos años de manera uniforme; Arturo Warman distingue dos etapas: "la del crecimiento acelerado del sector primario entre 1945 y 1965, sustento del llamado "milagro mexicano", y la de la crisis agrícola a partir de 1965, en la que se debate todavía el país" (Warman, 1979:109). Pero la crisis se gestó "desde los primeros años de la aplicación de la política agrícola basada en el uso de la nueva tecnología con preferencia hacia las zonas de riego" (Del Valle, Chávez y Solleiro, 1996:25).

Principalmente durante la época del milagro mexicano, el sector agrícola pagó de manera sustancial el costo de la industrialización que se llevaba a cabo en el país, porque había una suficiente producción

agrícola para satisfacer la demanda en una época de rápida urbanización e industrialización con productos a bajo precio, y, además, no sólo con una importación mínima de productos agrícolas, sino con un aumento en las exportaciones que dejó recursos libres para invertir tanto en maquinaria extranjera como en medios de transporte; así como la posibilidad de inversión en los sectores secundario y terciario por medio del sistema bancario y la estructura de precios. El ingreso al mercado de trabajo de mano de obra barata expulsada del campo, desempeñó un papel importante en el auge del sector agrícola en la época.

Como señala Hans Singer: "hay modos relativamente más costosos y menos costosos de industrializar una economía predominantemente agrícola" (Singer, 1953:159). Y en el caso de México fue muy costoso por la estrategia implementada, en virtud de que el proceso de sustitución de importaciones involucró una política comercial proteccionista, exenciones fiscales y tasas de interés preferenciales, afluencia de créditos externos posteriores al establecimiento de instituciones financieras internacionales, formadas después de la segunda guerra mundial, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). O sea, se impulsó un desarrollo hacia adentro, en donde el motor del crecimiento era el mercado interno, a pesar de que el modelo era ajeno a las prácticas del campesinado mexicano y con recursos y tecnologías también del exterior.

Se puede concluir diciendo que la estrategia de modernización agrícola puesta en práctica por los gobiernos mexicanos entre 1940 y 1970 favoreció pautas desiguales de desarrollo, pues si bien incrementó la producción en zonas de riego privilegiadas permitiendo la industrialización y el desarrollo de las urbes, "...al proceso de aumentar la disponibilidad de los productos agrícolas comerciales no acompañó ninguna mejoría significante de la productividad en la agricultura tradicional y por eso no se cumplió una de las tareas más elementales del desarrollo rural: crear un ingreso más adecuado para el conjunto de la población agrícola. Esta falla no sólo afectó negativamente al bienestar general de las familias rurales, sino que a la larga se convirtió en obstáculo para el desarrollo equilibrado de la nación. Sin recursos para satisfacer ni siquiera las necesidades diarias más elementales, la mayoría de los pequeños agricultores, ejidatarios y jornaleros agrícolas mexicanos no podía participar en ninguna medida digna de mención en calidad de consumidores en el mercado nacional para los productos agrícolas y los bienes industriales crea-

dos en parte con los frutos de la modernización agrícola" (Hewitt, 1984:99).

Por lo tanto, después de la segunda guerra mundial, el desarrollo capitalista en México dependió fundamentalmente del apoyo al establecimiento de una industria orientada a sustituir las importaciones de bienes de consumo final, casi a cualquier costo. Y para cumplir con este propósito se subordinó la actividad agropecuaria a la generación de divisas a través de la exportación de productos agropecuarios, tanto de los tropicales, que tradicionalmente se habían comercializado, como de los cereales entre las décadas de 1950 y 1960, que sirvieron al financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas; se abasteció de materias primas baratas a la industria en general a precios inferiores a los del mercado mundial; se alimentó a precios bajos a la población urbana y se proporcionó mano de obra barata que integró una reserva de desocupados o marginados urbanos al no ser empleada en la industria y los servicios; esto contribuyó a mantener los bajos salarios y limitadas las reivindicaciones que habían logrado los trabajadores del país.

Asimismo, después de los años de modernización agrícola, la posibilidad de satisfacer las necesidades primarias de la mayoría de los campesinos continuó singularmente estrecha. El cambio de pequeñas propiedades hacia las grandes no resultó en un incremento de la productividad; por el contrario, éstas se hicieron mucho más ineficientes, lo cual llevó a cuando menos un tercio de la población del país a serias deficiencias nutricionales, tanto en las áreas rurales como entre los inmigrantes de las zonas periféricas urbanas.

La crisis de 1965 originó una gran polémica dentro del sector con relación a la orientación que debería dársele al mismo, sobre todo ante el crecimiento de las movilizaciones independientes de campesinos descontentos, basadas en dos estrategias. La primera aconsejaba seguir confiando las tareas productivas al agronegocio moderno (léase agricultura capitalista), la segunda implicaba un viraje sustancial en la política, para apoyarse fundamentalmente en los campesinos ocupados en la producción básica (Esteva, 1982:49).

Se optó por el sendero de la autosuficiencia, principalmente por las repercusiones que sufría el país por la crisis mundial de alimentos; y a partir de esta resolución se trató de resolver parte de los problemas canalizando recursos públicos al campo, incrementando los precios de garantía de los productos básicos, desarrollando formas de organización de los productores, desahogando las dotaciones resueltas no ejecutadas

y repartiendo algunos latifundios que no habían sido tocados. Sin embargo, estos cambios quedaron supeditados a los objetivos de fomento productivo y no se propusieron cambios reales en la estructura socioeconómica, con lo cual quedó bloqueada la posibilidad de que los campesinos tomaran en sus manos el proceso de cambio que parecía haberse puesto en marcha. La crisis se hizo más profunda, con un acentuado déficit de alimentos y un decrecimiento del sector en la generación de divisas.

No obstante la orientación hacia la autosuficiencia, ya había entrado al país desde principios de los sesenta la tendencia mundial de las agroindustrias transnacionales que impusieron una nueva dinámica a la producción del campo en México. Con aquéllas se integró la economía agropecuaria al nuevo modelo internacional de producción. El esquema de internacionalización ha llevado al desplazamiento de los productos tradicionales, o éstos se han hecho menos redituables, lo que ha ocasionado el abandono de tierras y ampliado el déficit de alimentos, el cual es cubierto por medio de importaciones.

La modernización del campo generó cambios importantes en la estructura económica y territorial del sector rural mexicano. En primer lugar, se produjo un reordenamiento territorial de la producción agrícola nacional, sustentado en la apertura de las tierras desérticas en el norte del país, que se fraccionaron y fueron ofrecidas como ejidos a campesinos sin tierra del centro y que fueron dotadas de infraestructura hidráulica para el riego. Esta estrategia se convirtió en el eje central de la revolución verde, en la medida en que sólo el 7% de la tierra laborable en México puede obtener buenos resultados sin riego. El 60% de las inversiones para riego se realizaron entre 1940 y 1970 en el norte y Pacífico norte, la distribución de las tierras de riego siguió las pautas de concentración que el modelo aconsejaba. Se canalizó la inversión hacia los estados de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, en donde se encontraba el 20% de los predios con más de 1.000 hectáreas del país y sólo el 9% de los ejidatarios. La actividad agrícola en estas zonas tuvo como sustento legal la pequeña propiedad y el latifundio ganadero, mediante el procedimiento ilegal del latifundio abierto o simulado y el arrendamiento de parcelas.

Posteriormente, al abrirse los distritos de riego mediante la construcción de la infraestructura hidráulica necesaria se convirtieron, junto con el sector empresarial de la zona, en uno de los bastiones más importantes de la producción de cereales del país, a expensas del Bajío, antiguamente el granero del centro, que diversificó su producción hacia una

interacción de cereales, hortalizas, ganadería y frutales que persisten hasta la fecha.

En segundo lugar, el campo, a pesar de los subsidios con los que se apoyó al sector comercial y privado, dejó de ser "el centro" de la estrategia económica. Por el contrario, fue el sector secundario el que desde entonces ocupó la atención de políticos y técnicos en desarrollo para fomentar la industria del país y supeditar al campo a sus designios. En ese momento la producción agrícola quedó subordinada a las demandas de la industria, en donde la ganaderización del campo y la sustitución de cultivos tendiente a alimentar al ganado a través del sorgo y la soya fueron piezas claves en la estrategia de fomento del desarrollo rural.

En tercer lugar, si bien se dio un incremento en la producción de productos comerciales y básicos, específicamente los cereales y algunas leguminosas, ésta se sustentó en la subordinación de la agricultura campesina al modelo de la revolución verde con la aplicación de los paquetes tecnológicos, que fue implementada a partir de una fuerte intervención estatal en los precios de producción, crédito para la compra de insumos y apoyo técnico y logístico para la implantación del nuevo conocimiento que el proceso implicaba. Sin embargo, los apoyos crediticios se destinaron principalmente a las zonas de riego y de propiedades privadas empresariales, lo que originó un estancamiento en la producción de los sectores marginados que no pudieron integrarse al modelo y una pérdida del conocimiento empírico que sobre la agricultura tenía el sector campesino que sí se integró al mismo.

Esta intervención adoptó diferentes formas que incluyó, además de la infraestructura hidráulica, también la comunicación terrestre como parte del modelo, por lo que el sistema carretero pasó de 10.000 kilómetros en 1940, a 200.000 en 1980, ocasionando un estancamiento en el uso, la ampliación y el mantenimiento del sistema ferroviario nacional. Esta forma de intervención benefició directamente a los industriales a partir de tres acciones (Shwedel, 1995:116):

- 1) Controles de precios a los productos
- 2) Protección a la industria nacional de la competencia internacional
- 3) Intervención directa en la producción y distribución de los insumos agrícolas para la industria.

Por último, se mantuvo un patrón de comercialización diferencial de los productos con la exportación de los productos tropicales, sobre todo el café, la caña de azúcar y el cacao, así como productos de consumo

interno industrial y alimenticio basados en la producción de maíz, frijol, trigo, soya y los tradicionales de subsistencia campesina, que continuaron siendo el maíz y el frijol fundamentalmente.

La expansión capitalista en el campo se llevó a cabo dentro de restricciones legales y un contexto sociopolítico a partir del cual una parte significativa de los participantes recurrió a la corrupción, personalizada en el cacique, para construir el moderno aparato productivo. Sus funciones se relacionan con la manipulación y control de las comunidades campesinas para inscribirlas en comportamientos políticos inducidos por el poder público.

Durante estas décadas hubo una transformación demográfica y económica de gran importancia; se cuadruplicó la población del país y 65% del total rural se convirtió en urbano entre 1940 y 1980. Por supuesto, se generó una nueva demanda de productos agrícolas para el abasto interno que no pudo ser resuelto a pesar del aumento de la productividad de cereales. Por lo tanto, el modelo impuesto redundó en una importación creciente de productos agrícolas, sobre todo cereales y leche, que incrementaron la dependencia del exterior. Ésta se ha profundizado con los años llegando a dimensiones de gravedad, ya que en 1990 un tercio de los granos consumidos en México provino del extranjero (Calva, 1992:30).

De esta manera, la modernización del campo mexicano fue en realidad una estrategia de corte intervencionista que mostró su ineficiencia con la crisis de la agricultura, que tiene ya más de 25 años. Ésta se inició en los años setenta en la agricultura de básicos del sector campesino de subsistencia, permitiendo a otros sectores, como el ganadero, el horticultor, el de oleaginosas y de los cereales mostrar cierto dinamismo. No fue sino en la década de los ochenta cuando se integra en la estructura económica mexicana (Romero Polanco, 1995:76), llegando a representar sólo el 7% de la participación de la agricultura en el PIB nacional, contando con el 24% de población en el campo (Romero Polanco, 1995:77).

1.2. Tenencia de la tierra y tipología de la agricultura mexicana

El reparto agrario como estrategia de transformación social del país fue el centro de la política cardenista entre 1934 y 1940. A partir de entonces, si bien el reparto continuó, las tierras distribuidas eran las de más baja calidad; a principios de los setenta había cerca de 30 millones de hectáreas asignadas sólo en el papel, pues las resoluciones presidenciales para ejecutarlas estaban pendientes. Por lo tanto, como plantea José Luis Calva, ampliando el periodo de distribución de la tierra hasta

los años noventa, la reforma agraria mexicana ha transferido más de la mitad del territorio nacional a las aldeas bajo la forma de ejidos de manera tan gradual y burocrática que a setenta años de iniciado el reparto aún se mantiene inconclusa (Calva, 1988:134).

Por otro lado, de lo que habla el reparto agrario es de una demanda de un grupo amplio de los habitantes del campo mexicano que reclaman tierra no sólo por tenerla, sino porque la consideran un medio de subsistencia indispensable para poder reproducirse. A esta exigencia, los terratenientes siguen poniendo resistencia al reparto como forma también de buscar su reproducción a través del acaparamiento y concentración. De esta manera, intentar sustentar la clasificación de la agricultura mexicana en las estadísticas que la dividen entre propiedad privada y ejidos proporciona exclusivamente un panorama parcial de la complejidad real del campo mexicano.

Si bien las formas capitalistas han permeado las de producción campesina, los agricultores capitalistas sólo han logrado serlo, a partir de las reformas constitucionales implantadas durante el régimen salinista en 1992, a través del latifundio abierto o simulado, toda vez que el orden jurídico no aceptaba la estructura empresarial de explotación. En entrevista a Rodolfo Stavenhagen, éste asegura que "la forma de tenencia de la tierra no ha sido obstáculo para el desarrollo del capitalismo. De todas formas, el capital logra controlar la producción" (Stavenhagen, 1978:9). Los campesinos son entonces productores directos, cobijados en la forma de tenencia de la tierra que los ampara como pequeños propietarios minifundistas, ejidatarios, comuneros o colonos. Y cualquiera que sea su vínculo de tenencia, la tierra es la garantía de realización de la actividad productiva subordinada al capital e incrustada en su lógica, en donde la comunidad rural forma parte de una estructura socioeconómica que le asegura estabilidad para la supervivencia.

De esta manera, hablar de la estructura social del campo mexicano es una tarea compleja que ha generado debates importantes en el intento de llegar a una conclusión cierta. Su característica heterogénea y multidimensional impide adoptar la clasificación tradicional que se ha usado de dividirla en agricultura campesina o capitalista, y de acuerdo a la tenencia de la tierra en ejidal y pequeña propiedad y minifundio. La división entre ejidatarios y pequeños propietarios que aparece en el censo distorsiona mucho la realidad del campo mexicano en virtud de que hay minifundistas que no alcanzan el nivel del subsistencia con la propiedad que tienen, así como ejidatarios que han podido construir verdaderas granjas (*farms*) en el sentido capitalista del término.

Por otro lado, "campesino", de acuerdo con la mayoría de los científicos sociales que han tratado el tema, se ha envuelto en una enorme confusión y en desacuerdos, ya que no se puede tener una definición adecuada para la totalidad en términos de organización social y de cultura ya que ésta se modifica cuando lo hace la producción y la formación social a la cual pertenecen. Una primera aproximación refiere a la división entre productores de autoconsumo y mercantiles, sobre la que se argumenta es imprecisa, ya que de acuerdo a los censos los primeros habrían desaparecido del campo mexicano desde 1970 y la única lógica que definiría la actividad de los segundos sería el mercado, dejando fuera opciones de siembra de productos de autoconsumo que también están entre sus opciones. "Más aún, para el campesino mercantil tiene sentido no sólo elegir el cultivo (o quienes tienen el dinero: las agroindustrias, etc., eligen por él), sino también decidir si le conviene más rentar su tierra y contratarse él mismo como asalariado, etc." (Calva, 1988:289).

Si bien hay muchas definiciones, la más aceptada prioriza la epistemología de la palabra campesino haciendo referencia a la comunidad y al consumo doméstico; asimismo, existe una gran referencia refiriendo a su lugar de ubicación en el campo, sobre todo en oposición con la ciudad o lo ciudadano. Sin embargo, a pesar de los intentos, la vaguedad e indefinición persisten sin poder llegar a un acuerdo. Por último, existe una aproximación que argumenta que los campesinos no forman una sola clase social sino varias, o no forman parte de ninguna. El carácter de clase de los campesinos cambia al transformarse el régimen económico; además de incluir al proletariado agrícola con o sin tierra. En este grupo, habría que agregar otra aproximación que, sustentada en posiciones urbanas, insiste en el carácter de atraso en que se ha visto el campesino, en relación con las condiciones mentales más que en las económico-sociales.

La complejidad del campo mexicano y la diversidad de agentes que en él intervienen dificultan también la presentación de una tipología única que ejemplifique los procesos característicos de su reproducción. Entre las más usadas se cuenta con aquella que clasifica a los agentes del campo en función del tipo de propiedad y la extensión que les es propia. Una discusión amplia de este debate se presenta como antecedente en la propuesta que la CEPAL hace de la tipología de productores del agro mexicano, y de la cual se anexa un cuadro síntesis que la explica (CEPAL, 1989). En ella, en lugar de las variables extensión o propiedad se refiere a la tierra de labor de cada unidad en hectáreas de equivalente temporal nacional (ETN), por un procedimiento que detallan en el texto (*ibid.*:103) y a las jornadas contratadas para el trabajo en el campo (cuadro 1).

CUADRO 1. *Tipología de productores del agro mexicano*

Categoría	Criteria de definición	Variable de clasificación
Campesinos	Fuerza de trabajo familiar. Relaciones sociales son de relativa poca significación cuantitativa	Jornadas contratas por salario menor-mayor 25
De infrasubsistencia	Potencial productivo insuficiente para la alimentación familiar	Superficie arable mayor-menor 4.0 ha de ETN
De subsistencia	Potencial productivo rebasa el requerido para alimentación, pero insuficiente para generar fondos de reposición	Superficie arable menor a 4.0 ha pero mayor-menor a 8.0 ha
Estacionarios	Se genera excedente mayor al consumo y equivalente al fondo de reposición y ciertas reservas para eventualidades	Superficie arable mayor 8 ha pero mayor-menor a 12 ha
Excedentarios	Generación de excedente por encima de la necesidad de reproducción simple	Superficie arable mayor a 12 ha
Agricultores transicionales	Fuerza de trabajo asalariada que llega a ser ligeramente mayor a la familiar	Jornadas salariales mayor a 25 pero menores a 500
Empresarios agrícolas	Fuerza de trabajo predominante, si no asalariada exclusivamente	Jornadas salariales mayores a 500
Pequeños	Fuerza de trabajo familiar significante aunque inferior a la asalariada	Jornadas salariales mayores a 500 pero menores a 1500
Medianos	Fuerza de trabajo familiar de poca significación	Jornadas salariales mayores a 1250 pero menores a 2500
Grandes	Fuerza de trabajo familiar sin importancia	Jornadas salariales mayores a 2500
Empresas pecuarias	Productores predominantemente pecuarios con mano de obra asalariada superior a las 25 jornadas anuales	Valor de la producción pecuaria mayor 0.5 del valor de la producción total
Pequeñas	Puede ser atendida por el productor y su familia con complemento menor o igual al aporte familiar	Capital pecuario mayor o igual a 50 novillos o su equivalente
Medianas	Escala residual resultante de las definiciones anterior y posterior	Capital pecuario mayor a 50 pero menor o igual a 300 novillos o su equivalente
Grandes	Unidades de producción equivalentes a la gran empresa agrícola en términos de potencial productivo	Capital pecuario mayor a 300 novillos o su equivalente

Fuente: CEPAL, 1989, Economía campesina y agricultura empresarial, pp. 109-110.

El componente indígena en las economías campesinas es de gran importancia para la definición y localización de las mismas. El 78% de los ejidos cuentan con una mayoría de familias mestizas y se localizan fundamentalmente en las regiones centro y norte del país; un 12,5% tiene una mayoría de población indígena concentrado en las regiones golfo, centro y Pacífico sur, y el 9,5% son comunidades indígenas en su totalidad que se encuentran en las regiones más marginadas y pobres del Pacífico sur. La superficie bajo control individual varía en cada uno de los tipos y zonas productoras de tal manera que los mestizos cuentan con un promedio de 7,9 ha ENTT, en los ejidos indígenas 7,5 ha ENTT y en los indígenas la fragmentación de la tierra y el minifundio es la característica, alcanzando sólo 2,5 ha ENTT (Gordillo *et al.*, 1999:66). "Estas familias de las comunidades indígenas constituyen el tipo de familia donde predomina la estrategia de la agricultura de subsistencia combinada con la emigración. La producción se orienta más hacia la autosuficiencia familiar y, entre quienes pueden acumular capital, hacia la ganadería mediante el acceso a la tierra comunal" (*ibid.*:67).

Entre 1990 y 1994 se ha visto un incremento en el porcentaje de ejidatarios que obtienen algún beneficio de la utilización de la tierra comunal. El mayor aumento se percibe en el uso para ganadería vacuna, y es producto de la liberalización de la administración directa de los bosques por los ejidatarios (*ibid.*:114). Asimismo, la disminución del impulso a la mecanización en este sector se ha visto acompañada por la utilización de la tracción animal, por lo cual se usan las tierras comunales para la alimentación de animales de trabajo (*ibid.*:115).

1.3. Tipos de agricultura y su localización diferencial en el campo mexicano

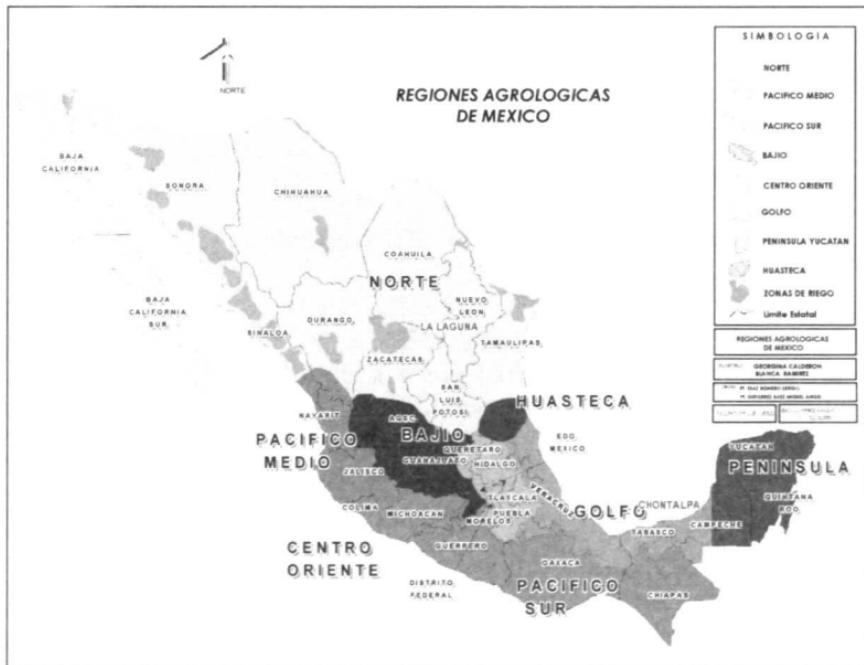
Cuando se habla de la localización de la agricultura, se tiende a regionalizar al país de acuerdo con las entidades federativas que la componen, caracterizando el contenido agrícola general que cada una tiene. Esta forma facilita sin duda la explicación del proceso, sin embargo no hace patente la complejidad del panorama que la actividad presenta. Algunas producciones y/o características se sobreponen en el espacio, dificultando su explicación en una realidad tan amplia como la mexicana.

Dos características podrían generalizarse para el conjunto del país. Primera, las condiciones climatológicas permiten dividirlo en

agricultura de zonas secas al norte, templadas en el centro y tropicales al sur. De acuerdo con esta clasificación, la agricultura de riego se ha desarrollado principalmente a partir de la infraestructura del norte, —en donde adopta una forma de enclaves circunscritos a los ríos y las presas en ellos generadas— y la del centro, predominando en ambas la agricultura capitalista. Ésta se sobrepone a la de temporal en aquellas zonas en donde la irrigación no se ha implantado, extendiéndose hacia las tropicales en donde las condiciones naturales no requieren del riego para el desarrollo de esta actividad. Por otro lado, existen tierras temporaleras buenas en donde la capitalización de la agricultura es también la característica predominante del espacio que ocupan.

Segunda, el maíz y el frijol —los cultivos tradicionales del campo mexicano— se encuentran en todas las regiones con variantes en cantidad y calidad, pero caracterizando, sobre todo, la agricultura de temporal. A partir de estas características, el agro mexicano capitalista puede describirse de la manera siguiente (véase el mapa 1).

MAPA 1. *Regiones agrológicas de México*



La agricultura capitalista de cereales, fundamentalmente trigo, sorgo y maíz se localizan en los distritos de riego del norte, fundamentalmente en los estados de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas. Estos alternan con la producción de hortalizas, como el tomate, la calabacita y la cebolla, y de cítricos, como el limón y la naranja, sobre todo en Tamaulipas y el norte de Veracruz; todos son productos para la exportación, incluyendo la producción más reciente de flores. Sin embargo, más que hablar de zonas en el sentido estricto de la concepción regional en el sector hortofrutícola y de flores..."no existe más de un centenar de enormes empresas capaces de ubicarse con éxito en el mercado internacional. Estas empresas agroexportadoras se ubican en los estados de: Baja California, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas"(De Grammont, 1999). En estos estados, las áreas de cultivo han incrementado los rendimientos de producción y trabajo hasta en un 500% como resultado del uso de nuevas tecnologías en los sistemas de riego y en la fertilización, así como por la utilización de plásticos y de la investigación biotecnológica (*ibid.*). Por otro lado, ésta es la zona de ganadería extensiva más importante del país, en donde se producen los becerros que posteriormente son exportados en pie para su engorda en Estados Unidos.

La agricultura capitalista del centro tiene zonas y características variadas. Por un lado destaca el Bajío en las entidades de Querétaro, Guanajuato, parte de Michoacán (el norte) y los altos de Jalisco. La producción fundamental es de cereales, alternando con hortalizas y frutas para la exportación, como el brócoli, la coliflor y la fresa, integradas las tres con transformaciones agroindustriales, y ganadería intensiva para la producción de leche, puercos y avicultura para el consumo nacional. Es una zona en donde la integración agricultura-ganadería-agroindustria es intensa, con cambios importantes en las formas de adecuación de la producción a las condiciones imperantes en el mercado (Ramírez y Tapia, 2000).

Por otro lado, existe otro tipo de agricultura capitalista en el centro y este del país, localizada en Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo, en donde la producción comercial de hortalizas y flores para la exportación alternan con productos como maíz, arroz y hortalizas para el consumo nacional que se soporta en el minifundio (Gómez Cruz *et al.*, 1992:59). Existen a su vez dos zonas de transición entre el norte seco y el sur tropical que son al oriente la Huasteca, especializándose en la producción de ganado para producción de carne destinado al consumo nacional y pastizales intensivos, alternando con cítricos y otros productos tropicales, y la del Pacífico medio, en donde los tropicales, y algunos de exportación como el limón, son los productos característicos de la región.

La agricultura comercial tropical tiene una localización muy amplia a lo largo del país, dependiendo del producto. Tradicionalmente ha sido

destinada a la exportación, y presenta en la actualidad condiciones de estancamiento y dificultades para su realización, en función de los problemas con que se enfrenta el mercado internacional de estos productos. Entre ellos se cuentan el café, cuya producción se extiende en las zonas tropicales montañosas de Veracruz (Coatepec y Míantla, entre otras), Puebla (Xicotepec de Juárez) (Santoyo *et al.*, 1992:72) y en otras de menor importancia para la exportación pero destacadas en su importancia nacional, como la de Guerrero y la de Chiapas.

La caña de azúcar es un producto del que México fue exportador por muchos años y cuya producción se vinculó con los inicios de la transformación agroindustrial a partir de los ingenios localizados al interior de las zonas productoras, entre las que destacan los estados de Veracruz, Morelos, sur de Tamaulipas, Nayarit, sur de Sinaloa y Colima entre otros.

Por su parte, el cacao es un producto originario de México, muypreciado por los antiguos indígenas, que se abrió al comercio internacional con el descubrimiento del continente americano. En la actualidad se sigue exportando, a pesar de que se produce sobre la base de explotaciones de minifundio en donde 72.000 ha es cultivada por 30 mil campesinos con una superficie de 2,4 ha por productor (Carrasco & Ramírez, 1992:112) y cuenta con una localización concentrada en dos entidades del sudeste mexicano: La Chontalpa y la Sierra de Tabasco y la zona norte y el Soconusco en Chiapas (*ibid.*:112).

La zona tropical se ha convertido también en una frontera ganadera de importancia, sobre todo para el abasto nacional. Destaca la producción de doble propósito de carne y leche que se ha desarrollado con gran éxito en la zona de Tabasco y la ganadería para carne tradicional de la Huasteca, integrando, con fuertes problemas de tenencia de la tierra, a municipios del norte de Veracruz, del sur de Tamaulipas, oriente de San Luis Potosí, Hidalgo y parte de la Sierra de Querétaro.

2. APERTURA NEOLIBERAL: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La segunda modernización del campo mexicano se desarrolló a partir de la introducción de la agricultura en la economía del mercado internacional, abriendo las fronteras a productos agrícolas seleccionados; sin embargo, lo más importante está dado por la desregulación y desintervención del Estado en el proceso de producción. Se inició en los años ochenta y tuvo un impacto importante ante la inminente firma y puesta en marcha del Tratado trilateral de Libre Comercio (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá

en 1994, que en realidad, al menos en el sector agropecuario, sólo consolida una tendencia que no es nueva, en donde México es el segundo abastecedor agropecuario de Estados Unidos, después de Canadá (Márquez, 2000:28b).

Con el neoliberalismo en la agricultura se inicia una nueva época en la forma de producir y en la prioridad de los productos seleccionados. De acuerdo con De Grammont, el neoliberalismo está generando una nueva ruralidad sustentada en una gran "concentración de capital y una fuerte reestructuración productiva del sector" (De Grammont, 1999). Las transformaciones se originaron en 1986 con la iniciativa de adhesión de México a los acuerdos del GATT que se materializa en 1988 con el acelerado proceso de apertura comercial con que enfrenta el país la crisis económica de la época. La llamada vía agroexportadora neoliberal (Rubio, 1995, 194) tiene seis rasgos sobresalientes, algunos compartidos con el modelo anterior:

1. "La agricultura se convierte en una rama marginal en la estrategia de desarrollo económico.
2. Se constituye una estructura productiva orientada hacia la exportación, básicamente de cultivos complementarios y suntuarios.
3. Se establece como una condición para su desarrollo la inversión extranjera directa.
4. Se impulsa en un marco de retiro del Estado en la gestión productiva y a través de las políticas neoliberales.
5. Requiere como una condición la liberalización del mercado de tierras y de trabajo, por lo que se fortalece el proceso de contrarreforma agraria.
6. Los campesinos son considerados sectores disfuncionales, por lo que quedan fuera del esquema" (*ibid.*:194).

La iniciativa se implementa internamente a partir de los cambios en la legislación agraria del gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1992 y con la cual se da por concluido el proceso de reparto agrario iniciado con la revolución mexicana de 1910. Estas modificaciones tienen relación, más que con las formas de propiedad y la extensión permitida en propiedad privada, con una nueva forma de organización de la producción en los ejidos y sobre todo con la posibilidad de poder transformarse en propiedad privada a partir de su entrada al mercado de tierras. Al respecto, algunos autores argumentan que "Hasta antes de las reformas, hubo en el ejido códigos legales específicos que regulaban muy estrictamente la organización de la producción y aseguraban los derechos y las obligaciones de los ejidatarios. Por ejemplo, éstos debían trabajar la tierra directamente: no podían contratar asalariados. Tampoco podían rentarla ni venderla, y el ausentarse del

ejido por más de dos años significaba la pérdida del derecho a la propiedad. Cada ejidatario debía establecer por escrito el orden de los herederos de su tierra, y por lo común nombraba en primer lugar a su cónyuge o concubina. También podía votar y ser votado para integrar el comisariado ejidal y para definir el conjunto interno de reglas que regulaban sus derechos, en particular su acceso a las tierras comunales. Asimismo, cada ejidatario tenía derecho a un lote urbano para establecer allí su residencia y a un mínimo de 20 hectáreas de tierra para su cultivo directo" (Gordillo *et al.*, 1999:14).

La organización interna era colectiva, pues en asamblea se decidía el tipo y el destino de la producción, el acceso al crédito se hacía a través del Estado y en general los ejidos pertenecían a la Confederación Nacional Campesina, organización política ligada directamente con el partido oficial en el gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La reforma del artículo 27 constitucional en 1992 introdujo al ejido en el mercado de tierras, posibilitó a los ejidatarios a obtener créditos en el sector privado y originó transformaciones en las leyes que regulan el agua que hasta el momento había sido obtenida como parte del subsidio que el Estado daba a los productores ejidatarios y privados iniciándose la estructura para la privatización también del agua. Con ello, se inició un debate interno muy importante con relación a la nueva descampesinación y proletarización del campesinado mexicano y la inminente intensificación de la migración hacia las ciudades.¹

Pero en realidad estas modificaciones no fueron más que una forma como se legalizó un proceso de mercado secundario de tierras (Warman, 1980) que se desarrollaba sobre todo en los ejidos cercanos a las zonas urbanas, o bien de legalización del arrendamiento sobre todo en las zonas de riego, relacionado en ocasiones al proceso de migraciones (De Watt, 1979); de ahí la necesidad de permanencia con relación al mantenimiento de la propiedad que la legislación establecía. "La nueva legislación establece una política flexible para la definición de la propiedad ejidal. Se distingue entre la tierra agrícola parcelada, la tierra de uso común y la tierra para asentamientos humanos. Esta última, fuera de los lotes ocupados por los miembros del ejido, es inalienable, inembargable e imprescriptible. La tierra comunal no puede ser apropiada individualmente, aunque sí se puede asociar con el sector privado para propósitos comerciales y de producción. Las tierras agrícolas parceladas siguen siendo de propiedad social, pero su uso y usufructo se

¹ Al respecto se produjo una cantidad importante de bibliografía entre la que se anota La Jornada del campo de 1992 a 1994, Ciudades, núm. 15, 1992.

encuentran en manos del ejidatario encargado. Una parcela puede transferirse en forma temporal o permanente a un individuo conservando su calidad comunitaria o privatizándose si la asamblea ejidal lo autoriza. El nuevo artículo 27 constitucional permite que las compañías de inversión compren tierras por medio de acciones. El límite de la cantidad de tierra es 25 veces mayor que el límite establecido para el uso individual privado. Las sociedades civiles también pueden adquirir tierras rurales" (Gordillo *et al.*, 1999:35).

Sin embargo, no todos los productores tienen como principal objetivo el insertarse en una economía de mercado para sobrevivir. Hay una larga tradición, que se manifiesta en las demandas de muchos campesinos, por reivindicar la economía campesina y la de subsistencia que no necesariamente pueden ni deben estar ligadas a una economía de mercado como la que la apertura y el neoliberalismo están intentando imponer.

2.1. Desigualdades y desarrollo agrícola

La apertura comercial del sector agrícola mexicano, en realidad refiere a una nueva división internacional del trabajo agropecuario, ya que se implementa a partir de la eliminación de la protección y de los aranceles y de una nueva reestructuración interna de la producción agrícola con miras a la especialización en la importación-exportación. Con ello, la tendencia es a producir sólo lo que Estados Unidos (principal socio comercial en términos agrícolas) no produce y el país exporta, para importar lo que al socio le sobra. Esta nueva organización de la producción adopta una forma neoliberal en virtud de que es el productor mismo, sin subsidios del Estado y a través de la libre oferta-demanda del mercado, quien entrará a competir en los mercados nacional e internacional. Nos preguntamos, entonces, si podremos competir como iguales ante países que cuentan con recursos, productividad y condiciones de subsidios diferentes a las que tiene México en el sector agrícola? Y en esas circunstancias, ¿cuáles son entonces los productos que tienen posibilidades de integrarse al mercado internacional, si las diferencias en productividad, tecnología y condiciones naturales es diferente entre Estados Unidos, Canadá y México?²

² Se toman los datos de Estados Unidos y Canadá en virtud de que son los principales socios comerciales de México, especialmente el primero y sobre todo en el sector agrícola. Datos relacionados con los diferenciales en países europeos no fueron encontrados.

Responder a estas preguntas no es una tarea fácil; sin embargo, es indispensable hacerlo con el fin de considerar desde datos macro hasta desagregar las condiciones específicas de desarrollo del campo. La primera que resalta en estadísticas más detalladas es que México sigue siendo un país agrícola y campesino a pesar de todas las tendencias que muestran lo contrario. Si observamos el cuadro 2, se puede apreciar que para México el PIB agrícola en 1990 todavía representaba el 7,8% del total nacional, mientras que para Estados Unidos sólo era el 1,8 y en el caso de Canadá se reducía a 1,6, a pesar de que, si lo consideramos en millones de dólares, estas dos economías superaban en mucho al PIB mexicano. Los datos adquieren una dimensión particular si se sustentan en que el porcentaje de la población económicamente activa de cada país es notablemente diferente: el 22,8% en México contra 2,8 en Estados Unidos y 3,6 en Canadá.

CUADRO 2. *Asimetrías México/Estados Unidos/Canadá, 1990*

	México	Estados Unidos	Canadá
PIB (Miles mill. Dólares)	176	4,850	462
PIB agrícola (% del total)	7,9	1,8	1,6
PIB per capita (dls/año)	2,300	20,900	17,800
Población (mill de hab.)	86	250	26
PEA agrícola (% PEA tot)	22,8	2,8	3,6
Sup. Cultivada (mill ha)	23	188	—
Sup. Cult. Per capit (m ²)	2690	7520	—

Fuente: Márquez, 2000:28.

Aunado a lo anterior, existen diferencias marcadas en cuanto a las condiciones naturales con las que se enfrenta México para competir con relación a sus vecinos y socios comerciales. Algunas estadísticas muestran que mientras Estados Unidos cuenta con 61,4 ha de tierra cultivable por trabajador agrícola -5,9 irrigadas, 79 ha de pastizales y 86,7 ha de bosque-, México sólo alcanza 2,7 ha de tierras de cultivo por trabajador agrícola, 0,6 corresponden a zonas de riego, 8,1 de pastizales, en su gran mayoría de mala calidad, y 5 ha de bosques. En el caso de Canadá las tierras de cultivo por trabajador alcanzan 97,4 ha, 1,7 ha irrigadas, 68,9 de

pastos y 754 de bosques (cifras con base en FAO, 1989, citadas en Calva, 1992:20). Aunado a ello se cuenta con limitantes topográficas que favorecen una vez más a Estados Unidos y Canadá, que cuentan con 2/3 de su superficie agrícola localizada en planicies y cuyos regímenes de lluvias son más equilibrados, propiciando la producción mecanizada acompañada de paquetes tecnológicos (*ibid.*). Por el contrario, en México el relieve montañoso es la característica de las zonas templadas y húmedas, dejando las planicies para aquellas que cuentan con la limitante pluviométrica de las zonas desérticas y semidesérticas del norte del país.

El factor tecnológico es también un elemento de diferenciación de la productividad no sólo entre países, sino también en el interior del propio México, dada su irregular distribución geográfica, de tal suerte que si en Estados Unidos por cada trabajador agrícola se dispone de 1.5 tractores y en Canadá de 1.6, en México sólo hay 2 tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. Asimismo, si se toma en cuenta el número de trilladoras-cosechadoras, se tiene que la diferencia es de 209 para E. U., 332 para Canadá y 2 para México por cada mil trabajadores respectivamente (*ibid.*:16).

Los factores mencionados, aunados a la falta de una política clara de apoyo al campo que se manifieste, como en los "socios" del norte, en subsidios a los productores, créditos, inversión en la investigación y en la innovación tecnológica aplicada a las condiciones propias del país redundan en un diferencial en productividad que exige más jornadas de trabajo en México que en el resto de los países, tal y como se percibe en el cuadro 3, en donde México, a pesar de la mano de obra barata (*ibid.*: 14), produce a precios mucho más altos que los de los otros socios del Tratado.

**CUADRO 3. *Productividad del trabajo en granos básicos*
(Jornadas por toneladas)**

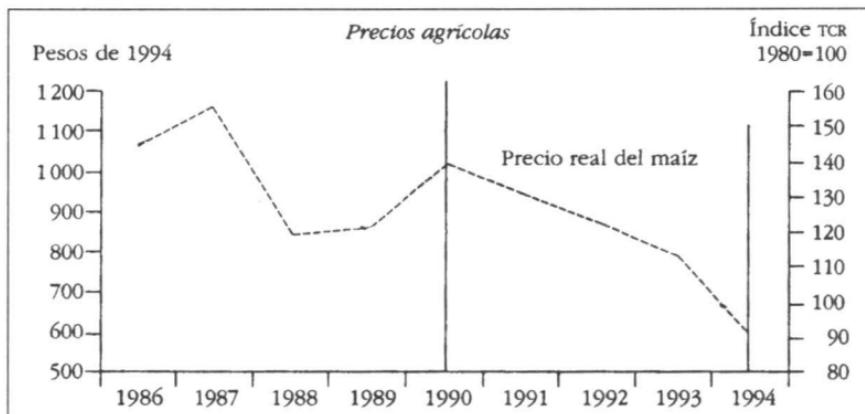
Productos	México	Estados Unidos	Canadá
Maíz	17,84	0,14	—
Frijol	50,60	0,60	—
Trigo	3,17	0,33	0,13
Arroz	33,14	0,23	—

Fuente: Calva, 1992:15

La brecha en productividad es tan alta que mientras el valor bruto del producto pecuario por trabajador fue de 1,799 dólares en 1988, en Estados Unidos fue de 45,052 y en Canadá de 36,617 dólares (*ibid.*:15).

Por último, los precios de garantía y los subsidios destinados al campo aumentan la brecha de productividad existente entre los tres países, ya que mientras que el Índice Nacional de Precios de las Materias Primas de la Actividad Agrícola se incrementó en un 9,22% en México, el Índice Nacional de Precios de Garantía sólo creció 4,7% (Calva, 1992:18) y de hecho decreció en productos estratégicos para la economía mexicana como el maíz, el trigo y el frijol (véase las gráfica 1). Por su parte, los subsidios otorgados antes a través del crédito se han modificado sustancialmente, tal y como se analizará en el punto 2.3. Ante este panorama, es evidente que no se puede competir en el mercado internacional como si fuésemos economías similares, en razón de la necesidad de implementar políticas diversificadas con el fin de proporcionar condiciones de igualdad a una realidad que de antemano se presenta como diferenciada.

GRÁFICA 1. *Precios agrícolas*



Fuente: Gordillo *et al.*: 28

Internamente los diferenciales son importantes aun en las zonas desarrolladas del país. Las diferencias productivas se manifiestan en las cifras; la zona más productiva de Sinaloa invierte 125 dólares por tonelada, mientras que a Estados Unidos una tonelada le cuesta 85 dólares.

El rendimiento por hectárea también es distinto, en Estados Unidos es de 15 toneladas y en México se producen 1,5 toneladas por hectárea. Con relación a los subsidios, las diferencias también son notorias, ya que en México los maiceros obtienen vía Procampo alrededor de 9% por apoyos y en Estados Unidos los productores reciben subsidios que representan 30% del valor de la cosecha, lo cual aumenta la situación de desigualdad.

2.2. El intercambio desigual de productos agrícolas mexicanos en el mercado internacional y su impacto en la producción interna

Si bien en el contexto económico general de la apertura se habla de una estabilización de la crisis y del resurgimiento de la economía mexicana, en la agricultura, no se percibe realmente esta recuperación. En realidad, sólo algunos productos para exportación han sido realmente los beneficiados: el ganado en pie, las hortalizas y algunos frutales en el invierno, especialmente los cítricos, como el limón y la naranja, mientras que los tradicionales tropicales, como café y cacao, compiten en el mercado en condiciones menos favorables y con precios internacionales cada vez más castigados. Si se observa la evolución de los productos comerciales se ve que la apertura ha favorecido selectivamente a las hortalizas, desfavoreciendo a otros frutales, como la manzana y la pera, que ahora se importan. Asimismo, se ha generado una tendencia a la desaparición de productos como la papa o la reducción de la superficie y la productividad de otros como el café (Santoyo Cortés, 1992:73); en estos casos, los beneficiarios del comercio internacional no han sido los productores nacionales, sino los intermediarios, sean éstos nacionales o extranjeros (*ibid.*).

A pesar de la exportación que se ha podido hacer de los productos antes mencionados, las importaciones que se hacen de los básicos se han incrementado; las de maíz duplicaron el volumen de importación del periodo 1989-1993 en 1994-1998, y se incrementaron en un 50% en 1999; las de sorgo se incrementaron en un 50% en 1999 respecto a 1994-1998; las de carne bovina y porcina se duplicaron también en el mismo periodo. Por su parte, las de lácteos, especialmente las de leche en polvo, han mantenido su valor de 1989 a la fecha (Márquez, 2000:28c). El estudio mencionado explica que el intercambio comercial agrícola entre los dos países ha crecido aceleradamente, sin embargo sólo sería 3% menor del actual sin el Tratado trilateral de Libre Comercio (TLCAN). Por otro lado se añade que, a pesar del dinamismo, el impacto ha sido negativo para los agricultores mexicanos,

dadas las distorsiones que hay en los diferenciales de subsidios, los precios de producción y el tipo de cambio del peso frente al dólar (*ibid.*)

La compra total de frijol, trigo, cebada, maíz, arroz y sorgo variaron de 5,5 millones de toneladas en 1997, a 9 millones de toneladas en 1998 y llegó a los 10 millones de toneladas en 1999, sin que se respetaran ni los aranceles pactados en el acuerdo trilateral entre los países, ni los montos totales de importación por año durante los 15 años que duraría la paulatina incorporación de México al mercado internacional. Al respecto, se menciona que: "De acuerdo con datos del gobierno mexicano (Banco de México, INEGI y Bancomext), entre 1994 y 1998 se importaron de Estados Unidos y Canadá 5,3 millones de toneladas de maíz por arriba de la cuota de importación, sin que se pagara un solo centavo del arancel acordado en el Tratado de Libre Comercio. Esto significó dejar de cobrar aranceles por 1,500 millones de dólares. En 1996 y 1998 se importó maíz por encima incluso de la cuota prevista para el año catorceavo del TLC (2007). En los hechos, a partir del tercer año del TLC (1996) y no del último (15º) año (2008), se completó la liberalización total del comercio de maíz. De igual forma se han comportado las importaciones de frijol y cebada. En el caso del frijol, durante los cinco primeros años del TLC se han importado de Estados Unidos casi 150 mil toneladas fuera de cuota sin pagar arancel. A partir del tercer año del TLC y no del 15º se tiene una liberalización total en el comercio con Estados Unidos y Canadá de esta leguminosa tan estratégica. Se ha argumentado que las importaciones fuera de cuota, sin arancel, eran necesarias, tanto por el desabasto nacional, dada la insuficiente producción interna, como por el encarecimiento de los alimentos (Celis, Cruz y Suárez, 1999).

Las importaciones incluyen maíz y soya genéticamente modificados que llegan al país sin ninguna regulación y sin información a los consumidores y que en el caso del maíz están amenazando la existencia de más de 300 variedades criollas. El comercio de los productos genéticamente modificados provoca las mayores disputas comerciales de los últimos tiempos. Estados Unidos se enfrenta al rechazo creciente sobre las importaciones de cultivos transgénicos. Por su parte, la Unión Europea, presionada por los consumidores, campesinos y grupos ambientales, impide las importaciones con base en el principio contenido en las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.

La implantación del modelo neoliberal en la agricultura se realizó a través de la liberalización en los precios de garantía, sin embargo, los productos considerados de alto valor social, como el maíz y el frijol, siguen protegidos por precios de garantía y mantienen cierta clase de

subsidios a la comercialización vía el Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal (Gordillo *et al.* 1999:36).

A pesar de estos apoyos, el precio real del maíz bajó a una tasa media anual de 11,4%, de 13,3% en el caso del frijol y de 5,6% en el trigo (*ibid.*, 1999:29); sin embargo, el precio del maíz se volvió más rentable, pues fue uno de los últimos en conservar el apoyo del precio de garantía. "En consecuencia, a pesar de la declinación de la rentabilidad, gran parte de la tierra se dedicó al cultivo del maíz, cuya producción aumentó a una tasa media anual de 7% en el periodo de 1990-1994 (*ibid.*:31), por lo que se percibe también una fuerte expansión del área destinada a ese cultivo.

En 1994, el monocultivo e intercalado cubría el 51,5% del área de temporal, 38,3 de la de riego y 49,3% del total del área cultivada. La expansión más marcada fue la penetración del maíz en el área de riego, ya que durante este periodo el monocultivo de riego de este producto aumentó 64%. Por su parte, el frijol aumentó en 50% en las tierras de temporal, pero se redujo en las de riego en donde está siendo sustituido por el maíz, que ha desplazado también a otros cultivos, como el trigo y otros cereales básicos y las oleaginosas (Gordillo *et al.*, 1999:78), sobre todo a partir de la producción en predios grandes (*ibid.*:85). Asimismo hubo una expansión fuerte en el área sembrada de forrajes, que se tradujo en un incremento en la producción ganadera del sector ejidal (*ibid.*:78). "Otro cambio importante fue un incremento del porcentaje de ejidatarios que cultivan frutas y verduras, pero sin ningún cambio en el área sembrada. Esto refleja la dificultad del ejido para adoptar los cultivos que, gracias a la implantación del Tratado de Libre Comercio, tiene una ventaja comparativa. La capacidad de adaptación del ejido estaba limitada por la falta de acceso al crédito y a la asistencia técnica, y el efecto neto fue un cambio insignificante en el área utilizada para el cultivo de frutas y verduras entre 1990 y 1994" (*ibid.*:79).

El sector ganadero ha sido uno de los más importantes en relación al comercio con Estados Unidos desde finales del siglo XIX (Mechthild, 1984). A la fecha, uno de los rubros más destacados en la producción ganadera es el de ganado en pie para exportar a Estados Unidos, principalmente en el norte del país, razón por la cual ha tenido cambios significativos con los acuerdos trilaterales de libre comercio en América del Norte, así: "antes de la firma y puesta en marcha del TLC en 1994, tenemos una experiencia previa de apertura comercial realizada entre 1988 y 1992. En 1988 se liberaron totalmente las importaciones de carne bovina (tanto en pie como en canal) sometidas hasta entonces a permisos de importación. En lo que respecta a las exportaciones mexicanas, en 1987

se transformó la cuota de exportación de 1,23 millones de cabezas (aplicada en 1987), en un impuesto de 20%. El impacto negativo de las importaciones masivas de carne obligó a recurrir a la fijación de aranceles a la importación de ganado en pie y en carne" (López, 1999).

En noviembre de 1992 se estableció una tarifa del 15% para el ganado en pie importado por Industrial de Abastos; para la carne en canal, la deshuesada y la sin deshuesar el 20% y para las compras particulares fueran en canal o en corte, un 25%. Para el caso de las exportaciones de animales de engorda, el impuesto de 20% por cabeza, establecido en 1987, fue eliminado en 1992. Ante la firma del TLC estos aranceles se retiraron a partir del 1.^º de enero de 1994 para Estados Unidos y Canadá en los casos de compras de ganado en pie, carnes en canal y medio canal y carnes frescas o refrigeradas (*ibid.*).

En términos reales, para el sector de producción de bovinos y carne de res la apertura comercial tiene ya prácticamente diez años de funcionamiento. Esta década de apertura está marcada por los aranceles impuestos en 1993, por la nueva apertura del TLC en 1994 y por el "arancel" de la devaluación de fines de este año. El impacto de estos aranceles es tal, que con TLC de por medio, las importaciones de 1992 son superadas apenas en 1997. El balance, por lo tanto, sin ser lineal, arroja las siguientes cifras:

1. Entre 1988 y 1998 las importaciones de carne de bovino pasaron de 28.365 a 221.514 toneladas;
2. Las compras de despojos comestibles pasan entre 1991 y 1998 de 50.877 a 68.382 toneladas y las de animales vivos de 174.369 a 188.572 cabezas;
3. En el mismo periodo las exportaciones de ganado en pie pasaron de 981.000 a 715.000 cabezas. Afectadas notablemente por una persistente sequía, entre 1990 y 1995 se lograron las exportaciones más fuertes de la historia, alcanzándose en último año la cifra máxima de 1.655.000 cabezas.
4. Las exportaciones de carne alcanzaron su nivel máximo en 1991 con 3.725 toneladas. Este nivel no se ha consolidado y tras años de constantes altibajos en 1998 registramos exportaciones de sólo 592 toneladas.
5. La balanza comercial pecuaria arroja saldo positivo sólo en 1990 (gracias a la exportación de 1.351.000 cabezas) y en el periodo 1993-1995;
6. El ganado bovino sigue en caída y entre 1988 y 1998 pasa de 33,7 a 28 millones de cabezas, cifra semejante a la alcanzada en la década de los

setenta. El volumen de producción de carne presenta un ligero incremento y pasa entre 1989 y 1998 de 1.262.628 a 1.379.900 toneladas (*ibid.*).

Dado el supuesto de que la producción nacional viene arrastrando problemas de baja productividad, poca disponibilidad de adelantos técnicos, limitaciones en la integración de la cadena productiva, precios altos en la intermediación, falta de inversión pública y privada, sequías y evolución desfavorable de tasas de interés, las empresas exportadoras e importadoras nacionales justifican las cuantiosas importaciones en el hecho de que la producción nacional es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población. A esto se suma que existen diferencias entre el producto nacional y el importado, tales como las de empaque, presentación del producto, alimentación del ganado, manejo sanitario, clasificación de las carnes, contenido de grasa intramuscular, etc. (*ibid.*).

El producto de importación es consumido por hoteles, restaurantes y supermercados, mientras que el nacional es principalmente consumido por mercados públicos y carnicerías. Los productores nacionales argumentan, por su parte, que: a) las importaciones desleales a precios de *dumping* han incidido negativamente en el desempeño del sector, deprimiendo los precios nacionales y afectando los volúmenes de producción; b) es cuestionable que se hable de dos segmentos del mercado que demandan distintos tipos de carne, cuando el factor de decisión en un producto de consumo básico (no de lujo) es el precio, no la calidad. De hecho, los supermercados han sido clientes de la producción nacional antes de la apertura comercial; c) frente a una competencia desleal existe poco incentivo a la producción nacional para superar las condiciones de retraso que se reconocen en el sector ... "Se reconoce que, salvo el caso de los despojos, el resto de las importaciones se atendieron a los mismos clientes y utilizaron los mismos canales que la producción nacional; que la fuerte penetración de importaciones de carne en cortes sin deshuesar y deshuesados y vísceras en condiciones desleales favoreció el desplazamiento de la producción nacional e impidió que los productores nacionales mantuvieran su producción ... En 1980 México ocupaba el 48.^o lugar como país importador de carne de bovino. Para 1990 estábamos entre los primeros 10 importadores y para 1998 ya somos el 3.^o país importador de carne fresca y refrigerada" (*ibid.*).

La producción de ganado se ha extendido entre la población campesina como una medida de sobrevivencia ante la crisis, utilizando a los animales como medida de seguridad y de ahorro (Gordillo *et al*:110; Ramírez, 1995:260-261). Entre 1990 y 1994 se incrementó el número de

ejidatarios propietarios de ganado bovino de 44,1 a 44,6% y el promedio de reses aumentó en un 20% (*ibid.*), concentrándose sobre todo entre los grandes propietarios (*ibid.*:112).

La propiedad animal está menos concentrada que la propiedad de la tierra: aves de corral 63% en predios grandes y 55% en pequeños; ovejas, 10 contra 8, y caballos 31 contra 18% (*ibid.*:112). "Dado que el ganado vacuno es la forma principal de ahorro para los campesinos, el aumento desigual de ese ganado es un síntoma inequívoco del aumento de la diferenciación entre los productores grandes y pequeños. Se trata de un indicador directo de lo que está ocurriendo con la distribución del ingreso dentro del sector ejidal, a saber: un aumento de la concentración de los activos a favor de las familias de los predios grandes (*ibid.*:113).

2.3. Estado y transformaciones en el campo: privatización y eliminación de subsidios

El nuevo modelo se sustentó en una transformación total de las instituciones gubernamentales de apoyo al campo, con un cambio en la naturaleza de la intervención estatal, una disminución y reorientación de los subsidios, la liberalización del comercio exterior y el desmantelamiento y la transformación de las instituciones de ese tipo (Gordillo *et al.*, 1999:32). El Banrural -antes Banco de Crédito Rural-, la institución oficial encargada de dar préstamos al sector ejidal, entró en una crisis financiera originada en los subsidios otorgados a los ejidatarios. Al no contar con un aval en el préstamo, cuando se imposibilitaba el pago, el banco adquiría una deuda que era asumida por el gobierno federal recurrentemente (Ramírez, 1995:171-176). La necesidad de mantener apoyos al campo aunque fueran limitados, estuvo basada en la resistencia campesina a no tenerlos (Gordillo *et al.*, 1999:24) y se sustentaron en una triple estrategia: la reforma a la legislación de Banrural a partir de la necesidad de contar con un aval que ahora sería la tierra o la cosecha, la aparición del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol)³ y, más recientemente, las uniones de crédito.

³ Fue un programa implementado en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) cuya finalidad era canalizar recursos a los sectores pobres de la economía nacional y en donde al campo le correspondió una parte de los mismos. La realidad es muy controversial pues se ha comprobado que fue un instrumento para canalizar apoyo y votos al PRI durante el período.

La restricción crediticia de Banrural afectó principalmente a productores campesinos tradicionales con escaso potencial productivo, de tal suerte que si en 1988 se otorgaban créditos para 7.234.000 ha, en 1992 la cobertura disminuyó para beneficiar sólo a 1.178.000 ha (Romero Polanco, 1995:81). La disminución de acceso al crédito a partir de Banrural decreció de 9.7% entre los ejidatarios al 4,6% del total entre 1990 y 1994, se acompañó de un incremento en la importancia del Pronasol, que era inexistente en 1990 y que en 1994 llegó al 20% (Gordillo *et al.*:123). Pronasol se ha constituido como el instrumento más importante de canalización de recursos y orientación de la producción respondiendo a la eliminación gradual de recursos y subsidios pactada en el Tratado trilateral de Comercio con América del Norte (*ibid.*:37). Éste se instituye en realidad como un organismo de bienestar social con funciones financieras, al otorgar créditos sin aval a instituciones locales (*ibid.*:33). La importancia creciente del sector informal en el crédito, como amigos y parientes prestamistas, al igual que comerciantes, se ha incrementado también en los últimos años.

La sustitución de Banrural por el Pronasol implica una disminución del monto medio de cada empréstito, lo que incrementa las restricciones crediticias afrontadas por los ejidatarios (*ibid.*:124)). Asimismo implica una reorganización de los créditos en la medida que Pronasol se aboca a los productores pequeños, mientras que Banrural lo destina a los productores grandes. Éstos, al contar con apoyos de la banca comercial, diversifican más su posibilidad crediticia sobre los pequeños. Entre 1990 y 1994 el porcentaje de ejidatarios con acceso a crédito aumentó de 26 a 30,5% gracias a Pronasol, que proporcionó el 63,1% del total de transacciones, seguido por Banrural con 15 y 5,2 de la banca comercial. Aunque éste se generalizó, la cantidad recibida por transacción fue menor, lo que disminuye la posibilidad de liquidez de la economía campesina para acceder a la actividad agrícola (*ibid.*:117).

Con la reestructuración de Banrural, desaparecieron algunas instituciones encargadas de la promoción, comercialización y búsqueda de apoyos para diferentes productos, como café, tabaco y azúcar. Así, desaparecen Inmecafé, Tabamex y Azúcar S.A. Por su parte, Fertilizantes Mexicanos y Productora Nacional de Semillas (Pronase) tuvieron también reformas. Ambas privatizaron sus estructuras, la primera liberando el mercado de compra y venta de semillas y la segunda el de fertilizantes, integrando al sector privado en la distribución y consumo de estos productos (*ibid.*:33). En el sector ganadero se privatizó Albamex, la red de empresas encargadas de producción y distribución de alimentos

balanceados (*ibid.*) al igual que toda la red de inseminación artificial y controles de calidad antes fincadas en las actividades del centro de Ajuchitlán en Querétaro (Ramírez, 1995:185-188). Aunado a ello, la desaparición de Conasupo agravó el problema de comercialización de los productos agrícolas en virtud de que esa entidad estatal estaba destinada al intercambio, y su desmantelamiento deja ahora a los productores en manos de acaparadores e intermediarios.

La privatización del agua pasó por una desconcentración de las actividades de administración y mantenimiento de los distritos de riego hacia los usuarios, así como por el establecimiento de un sistema de cuotas que se tradujo en la eliminación de los subsidios vía el agua y en la liberalización de la organización de la distribución del recurso.

Con todos estos cambios se percibe que la inversión pública en el sector agropecuario disminuyó en 85% en términos reales entre 1980 y 1988, y su participación relativa en la inversión pública se redujo de 18.9 a sólo 6%. Otro dato importante se refiere a los subsidios financieros como proporción del PIB que representaban 0,42% del total en 1982 y se redujeron a sólo 0.09 en 1989 (Romero Polanco, 1995:80). De acuerdo con el mismo autor: "hacia finales de los ochenta, la formación bruta de capital fijo en el agro apenas alcanzaba en términos reales los niveles alcanzados en 1960 (*ibid.*).

Cabe mencionar que como resultado de la transferencia de funciones del gobierno a la sociedad civil, existen otras formas de financiamiento rural encontradas por esta última para resolver sus necesidades de capital, entre las cuales destacan las uniones de crédito, los fondos regionales de solidaridad, las cajas de ahorro y los fondos de autoseguro (Diego, 1997:116).

2.4. El problema de la dependencia

La dependencia ha sido una de las características fundamentales que ha adoptado la forma de desarrollo mexicana a partir de la implantación del modelo de sustitución de importaciones en los años cuarenta del siglo pasado. Concebimos a la dependencia como una forma de sujeción o subordinación que ha impedido que el desarrollo adopte una lógica y una orientación independiente de los dictados de las grandes empresas que diseñan las estrategias para obtener sus beneficios. En ese sentido, la dependencia adopta en el campo diferentes niveles: uno de concepción, uno tecnológico y uno de sobrevivencia o alimentario.

Primero, si bien se intentó desarrollar una industria y una agricultura nacionales, esto se hizo a partir de una lógica que orientaba la producción agropecuaria del campo hacia el abastecimiento de las industrias ubicadas en las ciudades y hacia el creciente mercado que se abría a partir de la creciente industrialización en los centros urbanos. Para la década de los ochenta, México sobrepasó el porcentaje de población rural y se ubicó como un país eminentemente urbano, requiriendo entonces de una agricultura cada vez más productiva para soportar a la población que, no dedicándose a ella, vive de la venta de los productos del campo. Ésta fue una concepción que imitó los patrones que se daban en los países del norte y en donde la concepción del desarrollo seguía los patrones impuestos por ellos del modelo a seguir. El proceso requirió de una urbanización del campo (Ramírez, 1995:15-17) con el fin cumplir y adecuarse a la lógica que se imponía, olvidándose de que México era un país que tenía un soporte campesino muy fuerte, el que debería ser apoyado con una política clara de impulso y fomento.

Las consecuencias de esta forma de dependencia las encontramos ahora, en donde aproximadamente 20% de la población que sigue viviendo en el campo y que quiere seguir siendo campesina no encuentra alternativas claras para reproducirse en virtud de que la política prioriza la comercialización y la urbanización del campo sobre la agricultura campesina y de subsistencia. La dependencia se adscribe en este caso a una forma de concepción en donde la prioridad no la tiene este sector y en donde al no contar con un modelo propio que permita incluirlo, adoptamos, sin mediación alguna, modelos que pueden funcionar para países desarrollados, pero no para aquellos en donde sectores minoritarios, pero aún importantes, siguen demandando otras formas alternas para su propio desarrollo.

El segundo nivel de dependencia está dado por el factor tecnológico aplicado a la agricultura capitalista, a pesar de la importancia que tuvo el desarrollo industrial de México, éste no incluyó la generación de avances en la ciencia y la tecnología que permitieran adoptar nuestros propios modelos tecnológicos y nuestra propia maquinaria en el sector rural de la economía. A pesar del aparente cierre de fronteras en el modelo económico anterior, se favoreció la importación de maquinaria, equipo y paquetes tecnológicos que posteriormente fueron adoptados en el país. Este proceso originó problemas de adopción desigual y de concentración de la tecnología en los sectores más desarrollados y capitalistas de la agricultura, que en realidad han sido los más beneficiados por este proceso.

Por último, la llamada dependencia alimentaria es una de las consecuencias más claras de las políticas adoptadas en la agricultura mexicana, en donde, de acuerdo con los datos del INEGI, entre 1988 y 1989 las importaciones de alimentos se habían incrementado en un tercio representando más de la mitad de las exportaciones petroleras en el periodo, y es tan grave que, en 1990, casi un tercio de los granos consumidos en el país provino del extranjero (Calva, 1992:30). En los últimos 10 años, y con excepción de 1990 y 1995, la balanza comercial agroalimentaria de México con Estados Unidos ha sido tradicionalmente deficitaria, elevándose el déficit promedio para nuestro país en 1.073 millones de dólares anuales en el periodo de 1994-1999 (Márquez, 2000:28b). Ésta es resultado de la estrategia de las "ventajas comparativas" aunada al libre comercio (Portilla *et al.*:101), dado que cada país debe especializarse en los productos que su "vocación" les facilita y en donde la producción de cereales ha beneficiado a los países exportadores y las grandes transnacionales y la especialización en tropicales ha correspondido a países como México. La importación de productos básicos ha sido la consecuencia más clara de esta política.

En la actualidad, el 40% del consumo nacional se cubre con la compra de excedente de maíz a Estados Unidos, en donde las principales beneficiadas han sido las grandes empresas comercializadoras trasnacionales como la Continental Grains, Dreyfus y Cargill, así como las nacionales Maseca y Minsa, las cuales sustituyen el trabajo de venta de la desaparecida Conasupo. Además, Minsa, Maseca y Cargill obtuvieron en 1999 más de 500 millones en forma de apoyos agrarios. Por si fuera poco, el valor promedio en dólares de las importaciones aumentó en 18,7%. Si a este hecho agregamos el efecto de la devaluación del peso frente al dólar, de 287,8% en el periodo del TLC, resulta entonces que el valor de las importaciones de granos básicos en pesos mexicanos prácticamente se ha triplicado a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. El resultado es que no tenemos importaciones baratas, pero sí hemos desmantelado nuestra producción nacional. Con el TLC estamos en el peor de los mundos posibles: ni ventajas comparativas ni autosuficiencia alimentaria (Celis, Cruz y Suárez, 1999). De igual forma se realiza la inversión en la producción-importación con el ganado, puesto que en este rubro producimos becerros en pie de exportación para Estados Unidos y después importamos carne y leche de allá mismo.

Sin embargo, a pesar del apoyo y la prioridad que se le ha dado a la agricultura comercial destinada a las ciudades, existen estrategias de permanencia en el campo que remiten a la importancia que el sector sigue teniendo en el marco del desarrollo contemporáneo.

2.5. Estrategias contemporáneas de permanencia en el campo

La comunidad rural está íntimamente relacionada con la organización del trabajo, y el avance capitalista en la agricultura ha llevado a una individualización de los trabajadores, quienes a pesar de su diferenciación, han desarrollado una cohesión de grupo; con modos de supervivencia para resistir a los procesos que parecían conducirlos a la extinción. El desarrollo capitalista en el campo, por lo tanto, no ha logrado desprender al campesino de la organización social que hasta la fecha les ha permitido no perecer en su organización de autoconsumo. Esta solidaridad estructural se diferencia geográficamente de acuerdo con la tradición que le dio origen, entre las que se encuentran las del centro y sur del país que se asientan sobre la costumbre indígena mesoamericana de conservar formas de existencia social de las cuales se desprenden gradualmente algunos individuos, y los del norte del país que se concentraron, en el mismo espacio, individuos o familias de diferentes características y procedencias, con fuerte semejanza a las de los *farmers* del vecino del norte. Varían sus rasgos distintivos de acuerdo con la forma de tenencia de la tierra; las cuales pueden dividirse en ejidos y comunidades indígenas, colonias agropecuarias y pueblos.

No se produjeron las movilizaciones masivas de campesinos fuera del campo que se vaticinaban con la apertura comercial y el Tratado trilateral de Libre Comercio, ni tampoco la llegada intempestiva del capital privado al campo (Calva, 1992:24-25).⁴ En la actualidad lo que se percibe es un comportamiento diferencial en cuanto a las estrategias que el productor ha adoptado para adecuarse a los dictados de la economía nacional y sobre todo internacional, que dependen mucho de su posición social de clase frente a su estructura productiva en el campo. Lo que es cierto es que hay una tendencia marcada por transformar las tierras agrícolas cercanas a los centros urbanos o a las carreteras en: zonas industriales, zonas residenciales con características semirurales para sectores de altos ingresos de las áreas aledañas a las ciudades medias y/o zonas turísticas. Esta orientación de cambio en el uso del suelo se acompaña también de la pérdida de zonas agrícolas importantes por ocupaciones de sectores marginales de la población que al llegar por migración a las grandes ciudades y no encontrar zonas en donde ubicarse invaden terrenos y comienzan la urbanización a partir de apropiaciones irregulares.

⁴ No se quiere decir con esto que no ha habido ventas de tierras de ejidatarios a terratenientes; sin embargo no fueron masivas como se auguraba.

Con todo lo expuesto no se dirime la importancia que siguen teniendo en la actualidad las migraciones de población en tanto que estrategia de sobrevivencia en el campo. Gordillo *et al.* estiman en su encuesta que el 37,8% de los jefes de familia del campo han participado en la emigración en algún momento de su vida (Gordillo *et al.*, 1999:59) mientras que las mujeres migrantes tendieron a permanecer en el país; 67% fueron a otras partes de México y sólo el 9% a los Estados Unidos. En cambio, entre los hombres estos porcentajes fueron 58 y 35% respectivamente (*ibid.*:63). A diferencia de lo que generalmente se piensa, la emigración hacia Estados Unidos está sesgada hacia los predios mayores de 10 ha ENTT, ya que son las familias que pueden financiar los costos de la emigración, correr los riesgos que ésta implica y satisfacer los requerimientos del alfabetismo mínimo de la emigración internacional, indicando que la migración entre las familias de menos tierra se realiza dentro del país (*ibid.*:65). Estas tendencias contrastan con otras de permanencia en el campo que son diferenciales:

- a) La orientación de la producción hacia los productos comerciales rentables, como hortalizas, flores y frutales que resultan ser beneficiadas del comercio internacional.
- b) La implantación de la agricultura orgánica en tanto que alternativa que aprovecha las posiciones ecologistas y conservacionistas de los consumidores de países desarrollados y sectores altos de la población y que pagan precios superiores por los productos sin pesticidas, asegurando entonces la sustentabilidad en la producción (Torres y Trápaga, 1997).
- c) La reducción de la superficie cultivable en productos excedentarios en el comercio internacional, como el azúcar, que ahora en lugar de exportarse se importa para cubrir el déficit interno; o de otros productos como el trigo o la soya.
- d) La nueva industrialización de sectores importantes de pobladores rurales que permaneciendo en sus lugares de origen tienden a combinar la producción agrícola con cierto tipo de industrias, como el vestido y el calzado que se desarrollan en sus poblados. Esta tendencia es característica de algunos poblados del Bajío y campos desarrollados, así como algunos subdesarrollados que cuentan con poca presión demográfica (Arias, 1990, 1991, 1992).
- e) La demanda de distribución de tierras deficitarias en las zonas de presión demográfica alta. De éstas las que cuentan con movilizaciones organizadas con fuertes represiones por parte del ejército entre las que se cuentan la de Chiapas y la Huasteca, sobre la última se tiene poca información, aunque es mucho más antigua que la primera.

f) El surgimiento de organizaciones de empresarios agrícolas, quienes ante la inminente quiebra de sus proyectos que no fueron ni autónomos ni autosuficientes como el proyecto salinista esperaba, declaran insolventes sus Uniones de Crédito y fundan el movimiento llamado El Barzón (Bartra, 2000).

g) El regreso a la producción familiar de productos como leche (Querétaro), puerco (Veracruz y Chiapas) etc., y las actividades de traspatio que constituyen un elemento importante para la subsistencia de las familias campesinas sobre todo en épocas de crisis. Entre 1990 y 1994 Gordillo *et al.* calculan un incremento del 11% en el número total de ejidatarios que realizan actividades de traspatio en México, en su mayoría como actividades de consumo hogareño, 97%, y en menor medida el para la comercialización, 26% (Gordillo *et al.*, 1999:115).

3. PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO DESARROLLO DEL CAMPO

El discurso oficial y neoliberal sugiere que la situación de crisis y atraso que presenta la agricultura mexicana y la dependencia alimentaria manifiesta tienen su origen en la ineficiencia del ejido y del sector campesino y en la baja productividad, sobre todo de los sectores premodernos, que provocan la profunda descapitalización del campo (Romero Polanco, 1995:89). La realidad podría ser interpretada en un dos sentidos opuestos totalmente:

1. La agricultura ha tenido desde el inicio de la primera modernización un lugar secundario dentro de las estrategias de desarrollo escogidas por el Estado mexicano, y

2. dentro de ella ha habido un sector de la población que a pesar de que abiertamente ha manifestado su voluntad de querer seguir siendo rural y agrícola, no ha encontrado apoyo dentro de las estrategias modernizantes de desarrollo del país.

Esto evidentemente se agudiza en una estructura neoliberal, en donde todo se le deja a la iniciativa del sector privado, sin apoyo estatal y sin subsidios.

Ante esta embestida es preciso tener claro que ante las características diferenciales del agro mexicano, no es posible dejar de contemplar una política clara y directa para resolver los problemas del campo que repre-

senta aún la quinta parte de la población nacional aproximadamente, ni dejar que las libres fuerzas del mercado resuelvan la oferta y la demanda de actividades y productos que en él se desarrollan. En ese sentido, es necesario dar prioridad y orientación a la política hacia el sector rural poniendo lo último en primer lugar, es decir, el sector primario antes que la industria.

Esta aseveración se sustenta en la imperiosa necesidad de reconocer que somos todavía un país de población rural a pesar de su tendencia a la disminución, la que se origina por la falta de una política clara de apoyo al campo, por lo que es preciso considerar al agro como una parte importante del eje de desarrollo económico del país que tenderá a resolver problemas, no sólo de la economía nacional y del campo, sino de las ciudades también. Hemos insistido en que una parte de la resolución de los problemas de la ciudad se encuentra en dar respuestas al empleo y a las necesidades del campo, con lo que se resolverían problemas de migración, alimentación y pobreza extrema.

Pero, al mismo tiempo, dar prioridad a una política del campo en México remite a una estrategia de soberanía y de sobrevivencia futuras, que parecería estar ausente de la visión de los políticos y estrategas del neoliberalismo: ¿qué va a pasar si los precios de los granos básicos y de la leche en polvo que importamos se incrementan más allá de nuestras posibilidades de exportación y de obtención de divisas para su pago? La dependencia económica se incrementará y la posibilidad de resolución de nuestro abasto de básicos quedaría limitada. Es por ello que una política sobre el campo debería incluir, cuando menos, siete puntos:

1. Adoptar una concepción de desarrollo que se adapte a las condiciones, necesidades y expectativas propias del país y de los agentes sociales que lo componen, y en donde no se pretenda adoptar un modelo preestablecido y quizás adecuado para otros, pero no para las condiciones físico-geográficas, económicas y sociales del nuestro. A su vez, esta concepción del desarrollo debería ser inclusiva, humana, diferencial y justa, de tal manera que, en lugar de entender y adaptar el desarrollo de los otros, a través de un proceso de cambio en donde se mejore la calidad de vida de los sujetos que la elaboran.

2. Hacer congruente la política macro con las acciones micro que se realizan a nivel de lo local, que cuenten con el apoyo suficiente y con una estrategia de desarrollo rural humano y participativo (Diego, 1997:117). El desarrollo local no puede darse desde un escenario macroestructural

adverso y sin que se hayan dado cambios sustanciales en la política económica a nivel nacional (Diego, 1997:119).

3. Adoptar una acción del Estado fuerte en un sector que debe ser protegido, impulsado y considerado estratégico en el desarrollo integral del país, del tal suerte que se escoja una vía de apertura dirigida, orientada y administrada diferencialmente entre los distintos sectores rurales, en una nueva forma de intervención del Estado en el sector agrícola. Es inútil que el gobierno siga esperando la llegada de la inversión económica extranjera directa como la "más fácil y moderna solución al atraso rural" mexicano (Diego, 1997:117).

4. Adoptar una estrategia diferencial por sectores sociales (campesinos y empresarios agrícolas, de subsistencia o comerciales), por productos (de climas templados y tropicales, granos y/o ganadería, hortalizas y/o frutales) y destinos (exportación y/o consumo nacional) y lugares (agricultura rural, de traspaso o semirural, y urbana).

5. Iniciar una estrategia diferencial de apoyos, subsidios y producciones en el campo que vaya mucho más allá de fomentar una estructura bimodal de la agricultura estudiada y fomentada en los setenta (Salcedo Vaca, 1995:94), encontrando caminos variados en sectores diferenciados: comerciales para consumo interno, comerciales para la exportación, cultivos para subsistencia, granjas mixtas, ganaderas, ganaderas y agrícolas. Esta diferenciación tendría una base geográfica muy fuerte según la zona de que se trate, tomando en cuenta tanto el relieve como el clima, lo que permitirá planear una estrategia multivariada en cuestión de formas y tipos necesarios de apoyo que dependerán de los ejes centrales y prioritarios que en su momento se hayan definido.

6. Hacer un minifundio productivo para la subsistencia de los sectores campesinos que ahí se ubiquen. Buscar dentro de estas formas una estrategia que dé prioridad al uso intensivo de la mano de obra, que es abundante en México, sobre la tecnología, especialmente en aquellos sectores que cuentan con menos recursos para su desarrollo (Salcedo Vaca, 1995:100). Con ello se pretende no oponer la tecnología al uso de la mano de obra, sino detectar cuál de ellas es la más conveniente, cuándo lo es y dónde puede aplicarse con mejores resultados para la productividad o la mejora de la calidad de vida de los campesinos que la practican.

7. Dar recursos suficientes para el apoyo a la investigación de nuevas prácticas, técnicas y tecnologías agrícolas aplicables en el país, así como a la investigación del uso diferenciado de tecnología en los diferentes sectores del agro mexicano.

REFLEXIONES FINALES

El primer periodo de instauración de los acuerdos agrícolas GATT-OMC (1995-2000) deja como saldo experiencias frustrantes para los países del sur; ya que los cambios en las políticas agrícolas dictados en el GATT provocaron o profundizaron la crisis de las agriculturas campesinas y de los pequeños productores en estos países, al tiempo que se favoreció la consolidación de las empresas transnacionales.

El conflicto principal se encuentra alrededor de los subsidios y los aranceles. Estados Unidos y los países exportadores agrupados en CAIRNS (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Fiji, Filipinas, Hungría, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Uruguay), en este último año han estado apoyados por los integrantes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y los 34 países del Área de América que pretenden liberalizar la totalidad del sector agrícola.

Si bien el grupo CAIRNS está conformado por países que dependen de las exportaciones y tienen reducidos subsidios y protecciones internas, está a favor de la liberalización, ya que, para capturar mercados, demanda la eliminación de los apoyos a los agricultores y el recorte a las tarifas arancelarias.

Los países del sur, integrados en el G-77 han pasado por radicales programas de ajuste estructural, condicionados a la liberalización unilateral de la economía en general y de la agricultura en particular. Sin embargo, a pesar de estos cambios, se toparon con mercados protegidos, por lo que exigen que los países del norte cumplan con los compromisos de liberalización de los mercados, ya que demandan haber pagado el costo sin ningún beneficio.

Lo cierto es que sin precios agrícolas justos para los campesinos, es decir, por arriba del costo de producción, el libre comercio significa una explotación económica para los campesinos y degradación de tierras y aguas. Por lo tanto, continuar con una política agrícola con la promesa de precios más altos a través de intensificar las exportaciones es ignorar la realidad de los campesinos, quienes ven-

den a los procesadores o a los mismos exportadores por debajo del costo de producción. La OMC aconseja a los países del sur que dependan de las importaciones para su seguridad alimentaria y que dediquen sus recursos humanos y naturales a la producción de bienes que les generen mayores ingresos. Más bien el camino sería que los gobiernos lucharan por modificar las reglas de la OMC, definidas en beneficio de las empresas multinacionales que controlan el comercio agrícola mundial, para proteger y estimular la agricultura familiar en lugar de seguir estimulando la producción de corte industrial.

El gobierno mexicano de los últimos tres sexenios ha sido un fuerte impulsor del libre comercio y no ha puesto atención a la crisis que esta liberalización ha causado en el sector agrícola. No sólo ha sido impulsor, sino que ha rebasado unilateralmente los compromisos pactados en el GATT-OMC y en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN). Por ejemplo, para favorecer a las transnacionales importadoras y fortalecer al capital privado, no ha cobrado los aranceles GATT a las importaciones de países no miembros del TLCAN, y tampoco ha respetado los volúmenes tope de cuota libres de arancel, sino que permite el paso de grandes volúmenes fuera de las cuotas, sin ninguna protección. Antes del ingreso al GATT en 1988 y de la entrada en vigor del TLCAN, México era autosuficiente en producción de granos, situación que se ha revertido por la aplicación de la política neoliberal que abrió el mercado sin considerar las diferencias.

Desde los cambios del Artículo 27 constitucional, en 1992, se ha sostenido que era la inseguridad en la tenencia de la tierra la que originaba el problema de subsistencia de los agricultores. Sin embargo, no se encontraba en la tenencia de la tierra el principal problema del campo, esto sería atribuirle una función mágica que no tiene. Más bien, como indica la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL) en el documento *Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina* (1999), entre 1990 y 1994 el gobierno mexicano aplicó un programa de reformas que llevó a abrir la economía al mercado internacional, a sanear las finanzas públicas y a crear un marco macroeconómico más adecuado, cuyas consecuencias fueron: la desprotección a los productores rurales, la disminución de los subsidios, la eliminación de los precios de garantía, el retiro del Estado de la compra de cosechas y el abandono de su papel como administrador de empresas que intervenían directamente en el proceso productivo (Enciso, 1999:38).

La misma fuente detalla que fue acelerado el proceso de apertura comercial, ya que se eliminaron las barreras arancelarias y las políticas económicas se tradujeron en aumento de los costos de producción, superiores a los precios de los productos agrícolas, lo cual provocó una caída en la rentabilidad del agro. Se afirma que la reforma social más importante fue la modificación de las leyes agrarias del país para permitir la compraventa, el arrendamiento y otros tipos de cesiones de la tierra, con el objetivo de propiciar un mercado de predios para transferir la propiedad de los productores menos aptos a los más eficaces o con más activos, a fin de modernizar la producción y volverla más eficiente en el nuevo contexto de apertura comercial y dar un mayor protagonismo a la empresa privada.

Este proyecto estatal de modernización, explica el documento, conlleva altos costos sociales y reproduce la pobreza rural en el corto plazo. Por lo tanto, continúa, las políticas oficiales dirigidas al campo mexicano en los últimos años han dejado un resultado negativo en el empleo, los salarios y el ingreso familiar, por lo que la pobreza familiar se ha elevado y los indicadores sociales muestran un deterioro en el agro. Esto se manifiesta en que los coeficientes de dependencia alimentaria para México han aumentado claramente a partir de 1994 en productos como el arroz y el trigo. El gobierno ha permitido la importación de alimentos por encima de las cuotas fijadas como libres de aranceles, lo que contraviene lo estipulado en el tratado y se lesiona a los productores rurales.

Entre los aspectos que se establecieron en el TLCAN y que no han sido acatados por las autoridades mexicanas están: certidumbre en la comercialización; aranceles a la baja, pero compensados con apoyos directos; reducción de los diferenciales en costos financieros para avío y comercialización; eliminación de las barreras no arancelarias en la exportación; apoyos suficientes para la reconversión productiva, y creación de las fuentes de empleo en el sector industrial para absorber la migración del campo a la ciudad.

Los cambios en la producción agrícola deben estar orientados a garantizar la seguridad alimentaria del país con alimentos seguros y sanos, de manera que también se pueda conservar el sustrato material para la reproducción de la sociedad de forma duradera. Se requiere, por lo tanto, inversión, programas, infraestructura, equipamiento, asesoría y política de fomento agropecuario dirigida a los sectores que menos posibilidades tienen de generar crecimiento económico con recursos propios. Si bien México debería tratar de abatir la dependencia alimentaria, el

gobierno parece que se esfuerza en lograr lo contrario, ya que durante los últimos dos años los apoyos al campo han decrecido alrededor de un 40 por ciento.

Con relación al Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea que entró en vigor el primero de julio de 2000, de acuerdo con un análisis del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), los únicos productos agropecuarios que podrán ingresar libremente en esa área son el café y las frutas tropicales, como guayaba, mango, papaya y tamarindo, en tanto que para el 2003 se podrán exportar limón, toronja y mamey (Enciso, 2000:18). El resultado obtenido de las nueve rondas de negociaciones que realizaron las delegaciones fue el establecimiento de una cuota de 30 mil toneladas sin arancel para el aguacate, el cual se desgravará totalmente en el año 2008. Para el jugo de naranja también se lograron 30 mil toneladas; 700 para flores; 30 mil toneladas para miel; 600 toneladas para espárragos; 1.000 toneladas para melón y 2.500 toneladas para jugo de piña. Para los productos avícolas, el acuerdo autorizó el ingreso de 200 toneladas de huevo *spafas*, el cual se utiliza para vacunas; 1.000 toneladas de huevo industrializado y 3.000 toneladas para ovalvumina. Las importaciones totales de la Unión Europea a México sumarán los 6 100 millones de dólares, mientras las exportaciones mexicanas llegarán a los 1.070 millones de dólares. Una nueva relación de suministro de alimentos ante la inminente falta de apoyo al campo y a los campesinos mexicanos; la misma dependencia.

Para terminar quisiéramos recuperar unos versos de "El niño yuntero" de Miguel Hernández que de alguna manera inspiraron el título del presente trabajo y que resumen la importancia de enfocar la atención hacia el campo:

*Me da su arado en el pecho,
y su vida en la garganta
y sufro viendo el barbecho
tan grande bajo su planta.
¿Quién salvará a este chiquillo
menor que un grano de avena?
¿De dónde saldrá el martillo
verdugo de esta cadena?
Que salga del corazón
De los hombres jornaleros,
Que antes de ser hombres son
Y han sido niños yunteros.*

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Patricia, 1990, "Nueva industrialización, otros trabajadores", en *Ciudades*, revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana, México, RNIU, año 2, núm. 7, julio-septiembre, pp. 19-25.
- _____, 1991, "La nueva manufactura rural. Una comparación entre Guanajuato, Jalisco y Michoacán", en *Argumentos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales, pp. 47-53.
- _____, 1992. *Nueva Rusticidad Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Barkin, David, 1991, *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial*, México, Siglo XXI, UAM-Xochimilco.
- _____, Rosemary Batt y Billie R. DeWalt, 1991, *Alimentos versus forrajes. La sustitución entre granos a escala mundial*, México, Siglo XXI, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Bartra, Armando, 2000, "Una cabalgata campesina en el siglo XX", en *La Jornada del Campo*, núm. 83, miércoles 26 de enero, pp. 2-3, suplemento mensual.
- Bartra, Roger, 1978 (1974), *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, Era, serie popular, núm. 28.
- Boltvinik, Julio, 1979, "Economía campesina y tecnología agrícola", en *Desarrollo agroindustrial, tecnología y empleo*, CODAI, núm. 3, pp. 61-74.
- Calva, José Luis, 1988, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. México, Siglo XXI.

Calva, José Luis, *et al.*, 1992, *La Agricultura Mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio*, México, Juan Pablos.

Celis, Fernando, Isabel Cruz y Víctor Suárez, 1999, "Los vía crucis de la agricultura mexicana", en *La Jornada del Campo*, núm, 79, miércoles 25 de agosto, pp. 3-5, suplemento mensual.

CEPAL, 1989 (1982), *Economía campesina y agricultura empresarial (Tipología de productores del agro mexicano)*, México, Siglo XXI, 4^a edición.

Cornelius, Wayne, 1992, "The Politics and Economics of Reforming the Ejido Sector en Mexico: An Overview and Research Agenda", in *LASA Forum*, 23 (3) 3-10.

De Grammont, Hubert C., Manuel Ángel Gómez Cruz, Humberto González y Rita Schwentesius Rindermann, 1999, *Agricultura de exportación en tiempos de la globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*, México, UACH-UNAM-CIESAS-Juan Pablos.

De Grammont, Hubert C., 1999, "La modernización de las empresas hortícolas y sus efectos sobre el empleo", en Hubert C. de Grammont, Manuel Ángel Gómez Cruz, Humberto González y Rita Schwentesius Rindermann, *op. Cit*, pp. 3-22.

De Walt, Billie, 1979, *Modernization in a Mexican Ejido: A Study in Economic Adaptation*, Nueva York, Cambridge University Press.

Del Valle, María del Carmen, Marina Chávez Hoyos y José L. Solleiro, 1996, "La innovación tecnológica en la agricultura y el desarrollo económico de México", en Del Valle, María del Carmen y José Luis Solleiro (coords.), *El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México*, México, Siglo XXI-UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 15-27.

Diego S. Quintana, Roberto, 1997, "Programas y proyectos de desarrollo: principios, bases y perspectivas para el México Rural, en *Argumentos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (División de Ciencias Sociales y Humanidades), pp. 97-120.

Encinas, Alejandro (coord.), 1995, *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, México, Espasa Calpe, col Espasa Hoy.

Enciso, Angélica, 1999, artículo en *La Jornada*, lunes 19 de julio, p. 39.

_____, 2000, artículo en *La Jornada*, martes 25 de enero, p. 18.

Esteva, Gustavo, 1982 (1980), *La batalla en el México rural*, 3^a ed., México, Siglo XXI.

Feder, Ernest, 1977, *El imperialismo fresa*, México, Campesina.

García Hernández, Arturo, María del Carmen del Valle y Adolfo Álvarez Macías (coords.), 1995, *Los sistemas nacionales lecheros de México, Estados Unidos y Canadá y sus interrelaciones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Gómez Cruz, Manuel Ángel, *et al.*, 1992, "La producción de hortalizas en México frente al Tratado de Libre Comercio con EE.UU. y Canadá", en Calva, *et al.*, *op.cit.*

Gordillo de Anda, Gustavo, Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet, 1999, *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Serie Estudios.

Hernández Navarro, Luis, 2000, "Frijol", en *La Jornada*, martes 11 de enero, p. 25.

Hewitt de Alcántara, Cynthia, 1984, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1979*, 4^a ed., México, Siglo XXI.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), 1990, *Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988*, vol. 1: Resumen general, Aguascalientes.

Lefebvre, Henri, 1976, *De lo rural a lo urbano*, Buenos Aires, Lotus Mare.

López Sierra, Pilar, 1999, "Bovinos y carne de res ¿asunto de soberanía?", en *La Jornada del Campo*, núm. 80, miércoles 29 de septiembre, pp.7-8, suplemento mensual.

Márquez Ayala, David, 2000, "El Agro Mexicano y el TLCAN", Reporte económico de *La Jornada*, 15 de mayo (a); 22 de mayo (b); 29 de mayo (c).

Mechthild, Rutsch, 1984, *La ganadería capitalista en México*, México, Línea.

Mendiolea, Ferrer, 1957, *Crónica del Constituyente*, México, Gobierno del Estado de Querétaro, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación.

Paré, Luisa, 1980 (1977), *El proletariado agrícola en México ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, México, Siglo XXI, 3^a edición.

Portilla, Belfor y Salzar, Rebeca y Del Valle, Silvia, 1983, *Alimentos: dependencia o desarrollo nacional*, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo y Nueva Imagen.

Ramírez, Blanca R., 1995, *La región en su diferencia: los valles centrales de Querétaro: 1940-1990*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Red Nacional de Investigación Urbana, 1992, "Reformas al 27, Campesinos y Migrantes", en *Ciudades*, núm. 15, año 4, julio-septiembre.

Romero Polanco, Emilio, 1995, "La modernización del campo mexicano: saldos y perspectivas", en Encinas, Alejandro (coord.), *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, México, Espasa Calpe, col. Espasa Hoy, pp. 69-90.

Rubio, Blanca, 1995, "La vía exportadora-neoliberal en América Latina y el nuevo orden agrícola internacional", en Encinas, op. cit., pp. 185-204.

Salcedo Vaca, Salomón, 1995, "Elementos de política para el sector agropecuario en México", en Encinas. op. cit., pp. 91-114.

Santoyo Cortés Horacio, 1992, "El café en la perspectiva del Tratado de Libre Comercio", en Calva, *et al.*, *op. cit.*, pp. 63-76.

Serna, Alfonso, 1996, *La migración en la estrategia de la vida rural*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, serie Premios.

Shwedel, Kenneth, 1995, "La política económica y el sector agroalimentario: su futuro en entredicho", en Encinas, *op. cit.*, pp. 115-140.

Singer, Hans, 1953, "Problems of industrialization of underdeveloped countries", en *Social Change and Economic Development*, UNESCO, pp. 157-163.

Stavenhagen, Rodolfo, 1978, entrevista en *Proceso*, núm. 85, 19 de junio, p. 9.

_____, 1984 (1969), *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI, 14^a edición.

Torres Felipe y Yolanda Trápaga Delfín (coords.), 1997, *La agricultura orgánica. Una alternativa para la economía campesina de la globalización*, México, UNAM Instituto de Investigaciones Económicas, Plaza y Valdez.

Torres, Felipe (coord.), 1998, *El sector agropecuario mexicano. Despues del colapso económico*, México, Plaza y Valdez.

Warman, Arturo, 1980, *We come to Object: The Peasant of Morelos and the National State*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

_____, 1979, "El problema del campo", en González Casanova, Pablo, y Enrique Florescano (coords.), *México Hoy. 4^a ed.*, México, Siglo XXI, pp. 108-120.

Weiss, New Left Review, 238

Wharton, Clifton, 1969, *Subsistence agriculture and economic development*, Chicago, Aldine.

